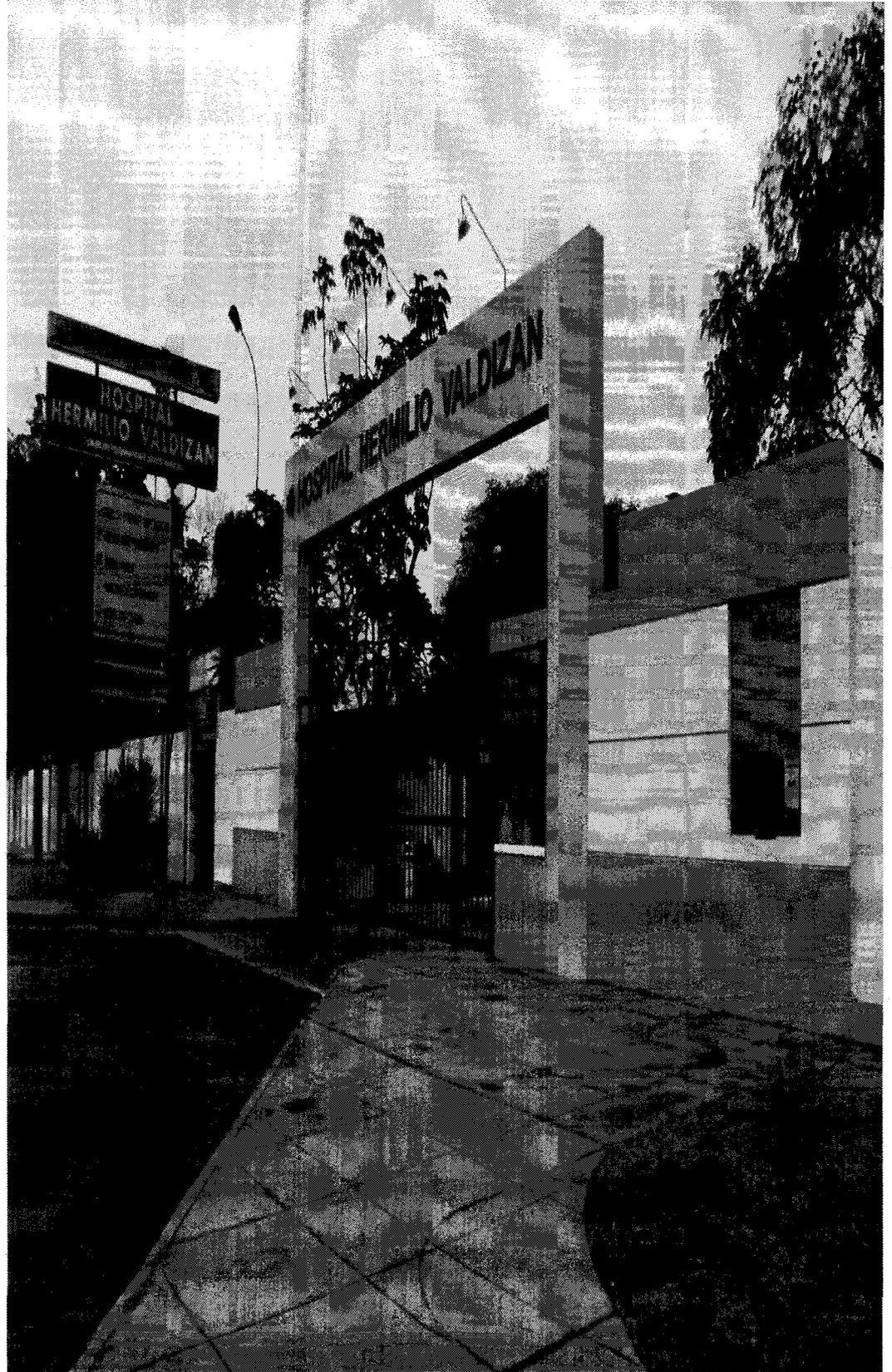


# HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO

III TRIMESTRE 2016



**DIRECTIVOS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN****ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

Director General	Dr. Carlos Alberto, Saavedra Castillo
Director Adjunto	Dra. Rosa Ila, Casanova Solimano
Director Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Eco, José Manuel, Lindo Castro
Director Oficina Ejecutiva de Administración	Lic. María Mildred, Ruiz Villacorta

**ÓRGANOS DE CONTROL**

Órgano de Control Institucional	CPC. Carlos Rubén, Moreno Leyva
---------------------------------	---------------------------------

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**

Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	Eco, José Manuel, Lindo Castro
Oficina de Epidemiología y Salud Mental	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón.
Oficina de Asesoría Jurídica	Abg. Jorge Willy, Pajuelo Flores
Oficina de Gestión de la Calidad	Dr. Raúl Francisco, Gutiérrez Abregú

**ÓRGANOS DE APOYO**

Oficina de Economía	CPC. Erica Beatriz, Huarcaya Flores
Oficina de Logística	CPC. Rusbelinda, Becerra Medina
Oficina de Personal	Sra. Enriqueta, Vargas Cerqueyra
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	Econ. José Alberto, Vilcahuamán Asto
Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	Dr. Francisco Javier, Bravo Alva
Oficina de Estadística e Informática	Lic. Víctor Ramón, García Herbozo

**ÓRGANOS DE LÍNEA**

Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte	Dr. Marco Antonio, Ramos Salazar
Departamento de Salud Mental del Niño y Adolescente	Dr. Juan Carlos, Lengua Sánchez
Departamento de Adicciones	Dr. Carlos Augusto, Ordoñez Huamán
Departamento de Salud Mental en Familia	Dr. Lizardo Alfredo, Rodríguez Villacrés
Departamento de Análisis y Modificación del Comportamiento	Dr. Augusto Leónidas, Mosquera Del Águila
Departamento de Rehabilitación de Ñaña	Dr. Rolando Gino, Zegarra Molina
Departamento de Promoción de la Salud Mental	Dra. Edith Verónica, Chero Campos
Departamento de Enfermería	Lic. Francisca, Mauricio Roque
Departamento de Servicios Médicos	Dr. Carlos Manuel, Chávez Ascón
Servicio de Odontología	CD. Clever Raúl, Palian Pucumucha
Departamento de Apoyo al Tratamiento	CD. Roberto Paul, Paz Soldán Medina
Departamento de Rehabilitación en Salud Mental	Dr. Carlos, Ríos Cuadros
Departamento de Apoyo al Diagnóstico	Dr. Miguel Ernesto, Córdova Ruiz

**EQUIPO TÉCNICO - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO**

Unidad de Planeamiento y gestión Institucional	Lic. Maribel Salvatierra Gomez
Unidad de Presupuesto	Lic. Rafael Pineda Gallardo
Unidad de Proyectos de Inversión	Bach. Willy Colón Flores Castillo
Unidad de Organización	CPC. Silvia Marca Ignacio
	Econ. Richard Díaz Beltrán
Unidad de Costos	Lic. Patricia, Ríos Rodríguez
	Lic. Yonathan Nevado Hernández
Asistente Ejecutivo	Lic. Viviana Paulino Tarrillo





## ÍNDICE

### Contenido

#### Presentación

- I. Generalidad
- II. Resumen Ejecutivo
- III. Análisis integral
- IV. Aspectos que influenciaron en los Resultados
- V. Anexos



## PRESENTACIÓN

El presente documento Seguimiento del Plan Operativo - III Trimestre 2016 del hospital Hermilio Valdizán, tiene como finalidad explicar en forma integral los avances de la Gestión Institucional, en relación con los resultados y logros obtenidos desde un enfoque operativo y presupuestal, enmarcado en los Programas Presupuestales; para lo cual se considerará además la evaluación de la ejecución presupuestaria y la ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

El seguimiento al Plan Operativo 2016 permite dar a conocer el grado de cumplimiento de las actividades programadas a nivel porcentual, de acuerdo al avance de la ejecución de sus metas físicas, así como limitaciones que se presenten en su ejecución, con la finalidad de tomar decisiones para corregirlos, y cumplir adecuadamente con los objetivos planteados.

Asimismo, se ha tomado en consideración los lineamientos del planeamiento estratégico tales como la visión, misión, objetivos generales, describe los principales logros, problemas y acciones a tomar ante dichas adversidades, a esto debemos sumar el cumplimiento de los objetivos, metas que articuladas con nuestras actividades buscan el mejoramiento de la Salud Mental de nuestra población.

El seguimiento del Plan Operativo se ha realizado en concordancia con la **“Directiva Administrativa N° 204-MINSA/OGPP V.01. Directiva Administrativa para el Planeamiento Operativo del Ministerio de Salud y de sus Organismos Públicos adscritos”** y **Directiva N° 001-2014-CEPLAN/PCD “Directiva General de Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”**. Teniendo en cuenta que los objetivos y actividades planteadas se articulan con los Objetivos del Milenio, Objetivos Generales Estratégicos del Instituto de Gestión de Servicios de Salud (IGSS).





## I. GENERALIDADES

### VISIÓN Y MISIÓN DEL INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD IGSS

#### VISIÓN

Promover en las personas, a través de un efectivo liderazgo, estilos de vida saludables, gestionando, conduciendo y articulando eficientemente los servicios de salud, con infraestructura y equipamiento apropiados, recursos humanos calificados, actualizados permanentemente y comprometidos en brindar un cuidado integral, con calidad y calidez, potenciando la docencia e investigación científica que identifique los problemas de salud y brinde soluciones, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho fundamental a la salud de la personas, familias y comunidades en paz.

#### MISIÓN

Somos un organismo público que conduce y articula la más importante, moderna y efectiva red de prestación de cuidado integral de la salud para todos y por todos, contribuyendo a fortalecer un sistema nacional de salud, que tenga como principios: universalidad, equidad, solidaridad, integralidad, accesibilidad y calidad, para avanzar en el logro del máximo grado de bienestar de la sociedad como parte del desarrollo del país.

### VISIÓN Y MISIÓN DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN

#### VISIÓN

Al 2016 el hospital Hermilio Valdizán es una institución líder en la reforma de la salud mental y psiquiátrica del ámbito nacional, desarrollando acciones comunitarias, preventivas, promocionales, recuperativas y de rehabilitación; con calidad, ética, equidad e interculturalidad. Promoviendo la enseñanza, investigación, atención especializada y altamente especializada, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y desarrollo psicosocial de la población peruana.



## MISIÓN

Somos un hospital que presta servicios altamente especializados de salud mental y psiquiatría, con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios. En el marco de la implementación de la reforma de la atención en salud mental y psiquiatría, desarrollamos acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad de nuestra jurisdicción; contribuimos a crear entornos de vida saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizamos actividades de enseñanza e investigación.

## CARACTERÍSTICAS

El hospital Herminio Valdizán está ubicado en el Km 3.5 de la Carretera Central, distrito de Santa Anita, Ciudad de Lima – Cono Este, a una latitud Sur de 11°56'00'' a 12°02'36'' Sur y 77°01'42'' oeste a una longitud de 76°42'04'' a 76°57'09''. Tiene un área de 50,874 m<sup>2</sup>. El hospital cuenta con un Centro de Rehabilitación ubicado en Ñaña con un área de 20,980 m<sup>2</sup>.

El acceso es por vía terrestre a través de unidades de ómnibus y camionetas rurales (aprox. 50 líneas) desde:

- CONO ESTE : A través de la Carretera Central
- CONO SUR : A través de la Av. Evitamiento y Panamericana Sur
- CONO NORTE : A través de la Av. Evitamiento y Carretera Central
- CONO OESTE : A través de la Av. Nicolás Ayllón y Av. Grau

Otras vías de acceso importantes son:

En Ate la Autopista Ramiro Prialé – Puente Huachipa, Vía de Evitamiento – Puente Huáscar, Av. Circunvalación, Yerbateros.

En la Molina la Av. La Molina, Av. La Universidad, Av. La Rinconada Baja, Av. Flora Tristán, Av. Los Constructores, Av. Los Robles, Av. Separadora Industrial, Av. Javier Prado Este.

En el Agustino la Av. Riva Agüero, Av. Inca Ripac, Av. Cesar Vallejo - Vía Evitamiento.

En San Juan de Lurigancho: La Av. Próceres de la Independencia, Av. El Sol, Av. Wiese, Av. Lima, Av. Central.





Santa Anita la Av. Eucalipto, Av. Ruiseñores, Av. Metropolitana.

En Cieneguilla la Carretera Cieneguilla.

El hospital "Hermilio Valdizán", es un establecimiento de salud, de Tercer Nivel (III - 1), que presta atención especializada en psiquiatría y salud mental con calidad, equidad y eficiencia, desarrollando a su vez actividades de investigación y docencia, dirigidas a la formación y capacitación del recurso humano, necesario para el cumplimiento de los objetivos del hospital.

El hospital "Hermilio Valdizán", es un órgano adscrito al Instituto de Gestión de Servicios de Salud, dependiente del Ministerio de Salud, en concordancia con las normas y disposiciones emitidas por el sector.

Organización del trabajo para la Evaluación y sus Implicancias en la Gestión.

Funcionalmente la organización del trabajo para la evaluación del Plan Operativo – III Trimestre 2016, recae en la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico (OEPE). La metodología empleada para la elaboración del presente documento fue:

- La socialización de Directiva Administrativa en el interior de la Oficina de Planeamiento Estratégico.
- Se recopiló información estadística de la producción de servicios, así como información proporcionada por las Unidades Orgánicas de la Institución para realizar el control de la calidad de dicha información.
- Se solicitó la información mensualmente del avance de la producción y justificar cualitativamente en caso que no se haya cumplido con la ejecución programada.
- Para las actividades de los programas estratégicos se han realizado reuniones de coordinación con los representantes de dichos programas.
- Todos los informes se plasman en el seguimiento al Plan Operativo III Trimestre, el cual es remitida a la Dirección General y a todas las Unidades Orgánicas para su conocimiento y la toma de decisiones.



- El Plan Operativo Anual 2016 fue reprogramado y aprobado mediante Resolución Directoral N° 265-DG/HHV-2016, el cual establece las actividades y tareas para el presente año.
- La orientación de los objetivos, tuvo el compromiso por los responsables de cada Unidad Orgánica de cumplir con las actividades programadas, en concordancia con la misión institucional de IGSS tanto en materia de gestión sanitaria como administrativa.
- Las prioridades que se enmarcaron fueron la priorización de los trastornos psiquiátricos y/o problemas de salud mental que constituyen una de las causas principales de morbilidad en nuestro país. El impacto de las enfermedades mentales afecta al paciente, a sus familiares y a la sociedad en su conjunto, trascendiendo el plano emocional y afectando la situación económica de los involucrados.

## II. RESUMEN EJECUTIVO

### PRINCIPALES LOGROS:

- Se ha implementado la fusión de ventanillas únicas de admisión – unidad de seguros, como parte del plan cola cero para la disminución del tiempo de espera en consulta externa.
- Se ha elaborado un Plan de Acompañamiento Clínico Psicosocial en la red de Lima Este Metropolitana y en las regiones de San Martín, Ucayali y Huánuco contribuyendo a fortalecer la referencia y contra referencia.
- Innovación, difusión e impacto del Programa de Adicciones en hospitales de Salud Mental del MINSA a nivel local, regional y nacional.
- Se redujo los tiempos de espera.
- Capacitación a nivel Post Grado en Psiquiatría por medio de 04 residentes mensuales de las universidades: UNMSM, URP, UPCH, UPC.
- Se realizaron controles simultáneos a fin de que el titular de la entidad adopte las acciones necesarias preventivas del caso para mitigar riesgos identificados.
- 





- El archivo central del hospital Hermilio Valdizán es considerado como un modelo para hospitales a nivel nacional reconocido por el Instituto de Gestión de Servicios de Salud.
- Se inauguró la primera Unidad de Consejería estudiantil en el distrito de Ate en 05 instituciones educativas, cuyo objetivo del programa es que los docentes previamente capacitados realicen las consejerías a los alumnos para abordar precozmente los problemas de salud mental y deriven los casos detectados a los establecimientos de salud para su abordaje correspondiente.
- Se logró capacitar a un equipo de docentes – tutores de diversas instituciones educativas de la UGEL 06 para realizar consejería en Salud Mental y detectar de manera temprana casos que requieran intervención especializada.
- Se logró fortalecer lazos con el Hospital Jorge Voto Bernales Corpancho de EsSalud a fin de formar alianzas estratégicas entre instituciones con la finalidad de trabajar juntos en caso de ocurrir un evento adverso.
- Se realizó satisfactoriamente el Taller Pre laboral para nuestros pacientes, habiéndose obtenido buenos frutos, es decir que los usuarios están apoyando en algunos servicios como el de Farmacia. (reinserción).
- Se logró realizar satisfactoriamente la XIII Jornada Científica Humberto Rotondo con el tema “Experiencias y retos en el trastorno del espectro autista”
- Hospital Hermilio Valdizán fue reconocido como **aliado para el cambio en salud mental**.
- El hospital Hermilio Valdizán fortalece el programa al aire libre “**RADIO DESCOSIDOS VALDIZAN LA VOZ DIFERENTE**” programa realizado por pacientes con enfermedades mentales.





## AGENDA PENDIENTE:

- Mejorar la articulación, mediante el Sistema de referencia y Contrareferencia, con los establecimientos de salud de la jurisdicción.
- Implementación de programas de atención para patologías que cobran relevancia en los últimos años.
- Registrar e incorporar la información producida por algunas unidades orgánicas, en la base de datos general del hospital.
- Desarrollar planes mancomunados con instituciones y municipalidades, para la intervención oportuna y sincronizada en casos de emergencia.
- Aprobación de IGSS el Manual de Operaciones (MOP) del HHV.
- Elaboración de Costeo de los procedimientos del Tarifario Institucional.
- Concluir el Plan Maestro de Inversiones del HHV.
- Mejorar los procesos logísticos a fin de cumplir los plazos establecidos en el PAC.
- Desarrollar e implementar un registro de demanda insatisfecha (pacientes que no llegan a obtener una cita médica).
- Implementación de citas de laboratorio informatizado.
- Renovación de equipos electromecánicos en el servicio de Lavandería y DRESAM.
- Actualizar y complementar protocolos, MAPRO, Guías de atención.
- Falta implementar el Registro informatizado de atenciones de Pacientes en Huaycán y CSMC "Ethel Bazán"– Promoción de la Salud
- Mantenimiento y reparación de equipos biomédicos y electromecánicos
- Mejorar el techo del servicio de lavandería.
- Mejorar la seguridad de casa de fuerza.
- Reforzar el cerco perimétrico del HHV.





- Mejorar las diferentes señalizaciones (zonas seguras, rutas de evacuación, etc) del HHV.
- Publicación de la Revista Institucional 2014.
- Creación de la receta electrónica.
- Historia clínica estandarizada y electrónica.





### III. ANALISIS INTEGRAL

#### CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS CONTENIDOS EN EL PLAN OPERATIVO - III TRIMESTRE

El seguimiento del Plan Operativo – III Trimestre 2016 del Hospital Hermilio Valdizán se encuentra planteada en base a cinco Objetivos Estratégicos Generales disgregados cada uno de ellos con sus respectivos Objetivos Estratégicos Específicos articulados a los Objetivos Generales del POI 2016 del IGSS.

#### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

##### Objetivo Estratégico General N° 1:

**ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS.**

##### Objetivo Estratégico Especifico N° 1.2:

Contribuir con los objetivos sanitarios del sector

**El Programa 016 Enfermedades Trasmisibles (TBC VIH/SIDA),** se encuentra bajo la dirección del Servicio de Medicina Interna.

En este programa se reprogramó la meta física anual en el producto institucional Sintomáticos respiratorios con despistaje de tuberculosis, la actividad operativa “**Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios**” 286 personas atendidas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 217 y ejecutándose un acumulado de 279, alcanzando un grado de cumplimiento de 129% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 69.33% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El Servicio de Medicina interna, Absuelve consultas Médicas relacionadas con enfermedades del aparato Respiratorio en forma oportuna y eficiente a pacientes ambulatorios, hospitalizados, Centro de Rehabilitación de Ñaña, convenios y como el caso del programa 016 Enfermedades Transmisibles en la actividad Operativa



“Despistaje de tuberculosis en pacientes sintomáticos respiratorios” esta actividad está orientada a identificar precozmente a las personas con tuberculosis. Se realiza permanentemente a través de la identificación y examen inmediato de sintomáticos respiratorios que se detectan durante la atención de salud en cualquier área/servicio de la institución, así como en Poblaciones Vulnerables. El cumplimiento de esta actividad operativa se lleva a cabo a través de 02 tipos de tareas como son la identificación y examen de sintomáticos respiratorios, así como el seguimiento y diagnóstico respiratorio con 02 baciloscopias negativas superándose el cumplimiento de la actividad programada, pese a ello surgieron problemas entre ellos los siguientes:

No se cuenta con un ambiente adecuado, se requiere personal especializado (medico, enfermero, psicólogo), falta de coordinaciones consulta externa en especial con los pacientes de adicciones que son los más vulnerables, falta de coordinación con el consultorio de triaje para la primera consulta gratuita.

Entre las medidas correctivas adoptadas se realizaron las coordinaciones necesarias con la jefatura de consulta externa, se solicitó la construcción de un ambiente para el programa de P.P. 016 TBC-VIH-SIDA, se solicitó personal profesional coordinándose con el departamento de adicciones y a la fecha se está a la espera.

En cuanto al producto Servicios de atención de tuberculosis con medidas de control de infecciones y bioseguridad en el trabajador, la actividad operativa **“Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis”** 646 trabajadores protegidos para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 486 trabajadores protegidos y ejecutándose un acumulado de 200, alcanzando un grado de cumplimiento de 41% con una Alerta de Gestión Retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 22.07% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En la actividad Operativa Medidas de control de infecciones y bioseguridad en los servicios de atención de tuberculosis esta actividad está dirigida a brindar atención a los usuarios de los servicios de salud y a los trabajadores de salud en condiciones que logren minimizar los riesgos de exposición a aerosoles contaminantes de TB, TBMDR y TBXDR de los servicios de atención. Ejecutándose con el objetivo de minimizar los riesgos de transmisión de tuberculosis mediante la





aplicación de medidas de control administrativo y ambiental y un adecuado manejo de los residuos sólidos para la protección al personal de salud, pacientes y familiares. Esta actividad consiste en la evaluación clínica, examen de laboratorio (BK) y radiografía de tórax, si el caso lo amerita. En este caso no se llegó a cumplir la meta debido a que el personal de la institución no accede a que se le evalué pese a realizarse coordinaciones con las jefaturas. En esta actividad surgieron inconvenientes para el cumplimiento de la meta programada debido a que el trabajador es reacio a realizarse este tipo de exámenes a pesar de que el servicio de medicina interna realiza las coordinaciones con las respectivas jefaturas y el personal que concurre a la consulta, incluida la entrega de frascos para el BK en esputo.

**El Programa 018 Programa de enfermedades No Trasmisibles (Salud Bucal), se encuentra bajo la dirección del Servicio de Odontoestomatología.**

Este programa reprogramó las metas físicas anuales de todos sus productos:

En el producto Atención estomatológica Preventiva, la actividad operativa **“Atención estomatológica Preventiva Básica en niños, gestantes y adultos mayores”**, se reprogramó a 1110 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 823 y ejecutándose acumulado de 838 alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con una Alerta de Gestión No adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 21.26% con respecto a PIM (Presupuesto Anual).

Producto Atención estomatológica Recuperativa, en la actividad operativa **“Atención estomatológica Recuperativa Básica en niños, gestantes y adultos mayores”** se programó a 1555 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1095, ejecutándose un acumulado 973, alcanzando un grado de cumplimiento de 89% con una Alerta de Gestión Aceptable. Con un grado de avance presupuestal de 31.53% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Producto Atención estomatológica Recuperativa, en la actividad operativa **“Atención estomatológica Especializada”** se reprogramó a 60 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 43, ejecutándose un acumulado de 35 alcanzando un grado de cumplimiento de 81% con una Alerta de





Gestión Retrasada. Con un grado de avance presupuestal de 21% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Los problemas identificados fueron la infraestructura inadecuada e insuficiente, hacinado, falta de recurso humano profesional y técnico, falta de renovación de unidades dentales, ausencia de servicios higiénicos y vestidor para el personal de servicio, debiendo desplazarse a grandes distancias para ese fin.

Las medidas correctivas adoptadas fueron el reordenamiento y limpieza del área existente, se está gestionando las necesidades entre ellas la adquisición por reemplazo de unidades dentales. Se creó espacios libres, de tal manera que permita un ambiente agradable de trabajo.

**El Programa 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres**, se programó la siguiente manera:

Producto Acciones comunes cuya actividad operativa es el **"Monitoreo, Supervisión y Evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres"**, se programó 04 informes técnicos al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 3, ejecutándose un acumulado de 3 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 94.59% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En cuanto a esta actividad se encontraron problemas para programar los pedidos, la construcción de la línea 2 del Metro de Lima, trajo consigo serias dificultades en la seguridad estructural, no estructural y funcional externo e interno.

Se realizaron las coordinaciones con el comité del COE con la finalidad de realizar los planes de Gestión, asimismo se difundió el Plan de Gestión de Riesgo 2016 y los planes de contingencia. De acuerdo a las coordinaciones se fortalece la funcionabilidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio del hospital, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, para dar respuesta ante emergencias y desastres la reconstrucción.





En cuanto a la actividad operativa **“Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión de riesgo de desastre”**, se reprogramó a 08 Informes Técnicos para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 7, ejecutándose un acumulado de 7 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 24.43% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Se realizaron los planes de gestión de riesgo, plan de contingencia de semana santa, fiestas patrias, elecciones generales 2016, virus Zika, plan de respuesta hospitalaria, plan de contingencia por construcción del metro de Lima línea 2. Asimismo, se tuvieron problemas al programar y adquirir los bienes y servicios, se llegaron a hacer las coordinaciones necesarias y se está en espera que para el IV Trimestre la ejecución sea la más adecuada.

En relación al producto Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres la acción operativa **“Desarrollo de Simulacros en Gestión Reactiva”**, se programó para el año 04 simulacros. habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 3, ejecutándose un acumulado de 2 alcanzando un grado de cumplimiento de 67% con una Alerta de Gestión Retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 66.85% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Con respecto a la ejecución del tercer trimestre no se pudo realizar simulacro programado debido a los cambios de los coordinadores. Se realizará para el IV Trimestre.

En cuanto la actividad **“Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres”**, se programó 10 grupos de brigadas para el año. habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 10, ejecutándose un acumulado de 10 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 95.35% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En la actualidad contamos con brigadistas implementados, organizados y entrenados para responder oportunamente ante una emergencia los cuales cuentan con equipo de protección personalizada.





Del mismo modo, en cuanto a la actividad “**Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres**”, se programó 03 infraestructuras móviles para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 2, ejecutándose un acumulado de 2 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 98.92% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Con el presupuesto que se contaba se ha adquirido 02 kits de iluminación y material médico, bienes que servirán para implementar las carpas que fueron adquiridas el año pasado.

En cuanto a la actividad operativa “**Desarrollo de espacios y centros de monitoreo de emergencias y desastres**”. se programó 12 reportes para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 9, ejecutándose un acumulado de 9 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 31.60% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Se realizó el Plan Anual de Trabajo del Comité Operativo de Emergencias y Desastres. Se sugiere que las áreas implicadas aceleren las adquisiciones tanto en bienes y servicios según corresponda a fin de dar cumplimiento de las metas programadas (física y presupuestal) en las actividades, con la finalidad de que puedan tener una correspondencia adecuada.

En el producto Estudios para la estimación del riesgo de desastres en la actividad operativa “Desarrollo de estudios de la vulnerabilidad y riesgos en servicios públicos”, se programó 01 Documento técnico para el año, el cual **no se encuentra programado para este tercer trimestre**, sin embargo, se ejecutó el documento técnico denominado Índice de Seguridad Hospitalaria el cual es un estudio confiable donde se indica las debilidades de la institución tanto en lo estructural, no estructural y funcional previa evaluación. Se sugiere que de acuerdo al ISH se debe tomar en cuenta las medidas correctivas necesarias para poder levantar las debilidades encontradas y fortalecerlas con la finalidad de que ante un desastre el hospital continúe funcionando como hospital seguro que quiere decir que el establecimiento



de salud cuyos servicios permanezcan accesibles y continúen funcionando en su misma capacidad instalada y en su misma infraestructura inmediatamente después de un desastre o emergencia de gran magnitud. Asimismo, el grado de avance de la meta presupuestal de 99.57% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En el producto Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático en la actividad operativa “Formación y capacitación en materia de Gestión de Riesgo de desastres y adaptación al cambio climático”, se reprogramó como meta física anual a 300 personas, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 175, ejecutándose un acumulado de 175 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 0% con respecto al PIM (Presupuesto Anual). Las capacitaciones que se realizaron fueron instrucción y entrenamiento en armado de carpas y el tema de gestión de riesgos por desastres a los brigadistas acerca de sus funciones de cada brigadista en la fecha indicada (taller de primeros auxilios).

En el producto servicios públicos seguros ante emergencias y desastres en la actividad operativa “**Seguridad Estructural de los servicios públicos**”, se programó como meta física anual 01 intervención, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 0, ejecutándose un acumulado de 2 intervenciones. Con un grado de avance presupuestal de 29% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Si bien es cierto no se encuentra programado al III Trimestre, pese a ello se realizaron 02 intervenciones como la instalación de líneas de vapor e instalación y mantenimiento del depósito de combustible GLP del Servicio de Nutrición. Se sugiere fortalecer la ejecución del presupuesto a fin de que tenga relación con la meta física adquiriendo bienes y servicios que correspondan a la actividad a fin de dar cumplimiento a la meta

En la actividad operativa “**Seguridad funcional de los servicios público**”, se programó como meta física anual 01 intervención, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1, ejecutándose un acumulado de 1 alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 10% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).





Se realizaron coordinaciones y fortalecieron alianzas con el hospital de Vitarte, el Hospital Jorge Voto Bernales de EsSalud a fin de dar una respuesta oportuna durante una emergencia, se realizaron las coordinaciones con la Municipalidad de Lima para la evaluación de riesgo a nuestra institución a fin de realizar una inspección ocular, con el objetivo de salvaguardar la vida de nuestros pacientes, trabajadores y público en general obteniéndose la aceptación por parte de la Municipalidad, pero hasta la fecha aún no se realiza la inspección ocular. Se realizó la sujeción y protección de los equipos biomédicos y mobiliarios, protección de pisos y rampas con material antideslizante, asimismo se han instalado los paneles de informativos y el mapa de ubicación en las instalaciones respectivas.

**El Programa 104 Reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas** se programó el producto institucional Atención de la emergencia y urgencia en establecimientos de salud, en la actividad operativa "Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud" se incluyó como meta física anual 2485 atenciones, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1650, ejecutándose un acumulado de 1698, alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 66% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Entre los problemas encontrados tenemos los documentos de gestión desactualizados MOF, ROF del servicio y guías de las principales patologías, urge la necesidad de contratar un médico internista para cobertura médica de patología orgánica comorbida, sistema informático aun no implementado, ausencia de capacitaciones en temas de emergencias y desastres, sillas de ruedas inoperativas.

Se elaboraron manuales de procedimientos de codificación de atenciones, procedimientos de ingreso a sala de observación y hospitalización, se ha implementado el sistema de triaje según daño priorizado en procedimientos de atención en personal de enfermería, se implementó un sistema informático en la atención de emergencias. Se realizaron capacitaciones en RCP y manejo de equipo cardioversor, se gestionó en forma de préstamo de 02 sillas de ruedas de la Unidad funcional de gestión del riesgo de desastres.





cardioversor, se gestionó en forma de préstamo de 02 sillas de ruedas de la Unidad funcional de gestión del riesgo de desastres.

**El Programa 129 Prevención y Manejo de condiciones secundarias de salud en personas con discapacidad** se programó el producto institucional Personas con Discapacidad reciben atención en rehabilitación basada en establecimiento de salud, en la actividad operativa "Atención de Rehabilitación para personas con discapacidad mental" se reprogramó para el año 12000 atenciones, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 8882, ejecutándose un acumulado de 9286, alcanzando un grado de cumplimiento de 104% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 68.34% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El incremento de atenciones se debió a que se han incluido las atenciones a usuarios con trastornos de aprendizaje, retardo mental y trastornos del espectro autista que se encuentran dentro de la actividad.

Los problemas detectados son los siguientes: Falta de implementación del equipo terapéutico de rehabilitación para la atención en el servicio de niños (Terapeuta Ocupacional, Terapeuta de lenguaje, Terapia del Aprendizaje, Terapeuta físico). Falta de equipamiento y materiales para la atención de rehabilitación para el servicio de pediatría, las historias clínicas no cuentan con los exámenes complementarios completos que permitan sustentar de manera certera el diagnóstico consignado en la historia en concordancia a las leyes y reglamento de CONADIS, entre otros. Se realizaron las coordinaciones con las oficinas involucradas, quedando a la espera.

En esta actividad la atención se brinda a las personas con discapacidad mental de acuerdo al CIDDM (Clasificador Internacional de la Discapacidad, Deficiencia y Minusvalía).

El producto institucional Personas con Discapacidad certificada en establecimientos de salud, en la actividad operativa "**Certificado de discapacidad**" se programó 400 certificados al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 300, ejecutándose un acumulado de 266, alcanzando un grado de





cumplimiento de 89% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 74.23% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

La actividad está relacionada al diagnóstico de la discapacidad, este certificado acredita la condición de persona con discapacidad, el proceso consiste en la evaluación, calificación y la certificación de acuerdo a la norma vigente.

En el producto institucional Personas con Discapacidad reciben servicios de rehabilitación basada en comunidad, la actividad operativa **“Capacitación a agentes comunitarios en rehabilitación basada en comunidad”** se programó 20 personas capacitadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 15, no ejecutándose debido a que no corresponde al III nivel de atención, debido a ello no se ejecuta presupuesto alguno.

El Programa **131 Prevención y Control de la Salud Mental** se programó el producto institucional Acciones Comunes, en la actividad operativa **“Acompañamiento Clínico Psicosocial”**, no se encuentra programado para este III Trimestre. Debido a que se encuentra programado para el IV trimestre 25 establecimientos de salud los cuales deben de contar 05 visitas acompañadas por establecimiento de salud. Es por ello que no se puede apreciar ejecución de meta física. En cuanto al grado de avance presupuestal de 34.56% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Esta actividad tiene por objetivo general fortalecer la capacidad resolutive del personal de salud de los establecimientos de salud des primer y segundo nivel de atención de las redes de salud en la detección, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud mental mediante la modalidad acompañamiento clínico psicosocial, que permita el protagonismo activo del personal de los puestos, centros de salud y hospitales, conducentes a un cambio significativo de la atención en salud mental, contribuyendo a la prestación de servicios integrales y de calidad para los usuarios.

Asimismo, brindar conocimientos científicos al equipo de Salud Mental de los establecimientos de salud para la detección, diagnóstico, abordaje terapéutico, consejería y seguimiento de los principales y más frecuentes problemas de salud mental. Capacitar de forma práctica, en servicio y acompañamiento clínico





psicosocial, al personal de salud de los establecimientos de salud de los establecimientos, para la detección, diagnóstico precoz, y abordaje de las principales patologías en salud mental; definir y establecer las redes de referencia y contra referencia para la atención de problemas de salud mental de acuerdo a la red establecida. Acreditar al personal de salud capacitado de acuerdo a los criterios establecidos por el MINSA, con el acompañamiento y supervisión del Hospital Hermilio Valdizán y las Redes de Salud, implementar el programa de seguimiento y monitoreo

Para este año se han programado 05 visitas de acompañamiento clínico psicosocial en la región San Martín, Ucayali, Huánuco y la Red de Lima Este Metropolitana para fortalecer los equipos de salud mental conformados en coordinación con los coordinadores responsables de la Estrategia Sanitaria de Salud Mental de cada región.

Entre los problemas encontrados podemos decir que la Red de Lima Este Metropolitana carece de un Plan Anual de Salud Mental, en la región San Martín existe la necesidad de consolidar el equipo de Salud Mental debido a que es incipiente el trabajo interdisciplinario. Asimismo, existe la necesidad de sensibilizar al personal del hospital de Moyobamba en temas de salud mental, en este sentido se recomendó capacitar al personal de enfermería, obstetricia y trabajo social en la aplicación de SRQ, VIF y Audit para la detección temprana de problemas de salud mental a través de los tamizajes.

En cuanto al producto institucional Población con problemas Psicosociales que reciben atención oportuna y de calidad, en la actividad operativa **“Tratamiento de personas con problemas psicosociales”** se reprogramó como meta física anual 320 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 245, ejecutándose un acumulado de 238, alcanzando un grado de cumplimiento de 97% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 68.90% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

La ejecución de la meta física a diferencia del año pasado en esta actividad se estaba considerando solo los pacientes que son derivados de fiscalías, juzgado de familia, DEMUNAS, municipalidad de Lima, centro de emergencia de mujeres y de otras instituciones, siendo el paquete de atención una consulta psiquiátrica y 05





psicoterapias individuales, realizándose el seguimiento a fin de incrementar las metas.

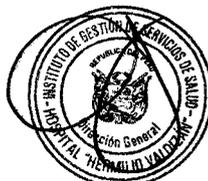
Entre los problemas encontrados tenemos la falta de consolidación de las atenciones de tratamiento de personas con problemas psicosociales (violencia familiar). Falta de registro de atención de violencia familiar que T74 según CIE 10, solo se registra con códigos que no corresponden, lo cual dificulta para la consolidación de metas físicas de tratamiento de personas con problemas psicosociales, entre otros. Se están realizando las coordinaciones con el equipo informático y los servicios de emergencia, consulta externa y hospitalización.

En el producto Personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

**“Tratamiento ambulatorio de personas con trastornos afectivos (depresivo y conducta suicida) y ansiedad”** 800 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 600, ejecutándose un acumulado de 620, alcanzando un grado de cumplimiento de 103% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 41.39% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El incremento de la meta física se debió al incremento de pacientes que presentan problemas depresivos, ansiedad e intento suicida cuyo paquete de atención, son cuatro consultas médicas. Se sugiere fortalecer la adquisición presupuestal a fin de que guarde relación con la ejecución de metas físicas.

**“Tratamiento con internamiento de personas con trastornos afectivos y de ansiedad”** reprogramándose como meta anual a 400 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 134, ejecutándose un acumulado de 117, alcanzando un grado de cumplimiento de 87% con una Alerta de Gestión Aceptable. Con un grado de avance presupuestal de 63.34% con respecto al PIM (Presupuesto Anual). La ejecución ha obedecido fundamentalmente a menores internamientos en el servicio de Hospitalización y en la unidad de hospitalización breve (sala de observación). Cabe señalar que en las definiciones no se especifican el tiempo de estancia de los pacientes internados.





En cuanto al producto institucional Personas con trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alcohol tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas: **“Tratamiento ambulatorio de personas con trastorno del comportamiento debido al consumo de alcohol”** 210 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 157, ejecutándose un acumulado de 165, alcanzando un grado de cumplimiento de 105% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 68.62% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En el Departamento de Adicciones, la atención ambulatoria de los pacientes con problemas adictivos, se logró la ejecución debido a que se realizaron 04 consultas médicas y 10 psicoterapias individuales para el cumplimiento del paquete de atención.

**“Tratamiento con internamiento de pacientes con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol”** 180 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 135, ejecutándose un acumulado de 98, alcanzando un grado de cumplimiento de 72.6% con una Alerta de Gestión retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 68.34% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En esta actividad el tratamiento con internamiento de pacientes con problemas adictivos a las drogas y alcohol (varones y mujeres), se ha considerado a los pacientes hospitalizados en sala de observación y en el servicio de hospitalización, teniendo en cuenta la estancia diferencial para pacientes agudos y crónicos con alta médica.

**“Rehabilitación psicosocial de personas con trastornos del comportamiento debido al consumo de alcohol”** reprogramándose para el año a 80 personas atendidas, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 58, ejecutándose un acumulado de 46, alcanzando un grado de cumplimiento de 79% con una Alerta de Gestión Retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 70.48% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).





En esta actividad se tiene en cuenta las diferentes necesidades psicosociales de las personas afectadas con trastorno del comportamiento debido al consumo de sustancias psicoactivas, desde la valoración del funcionamiento global hasta el desarrollo de sesiones periódicas de intervención múltiple e interdisciplinaria para la mejora del funcionamiento psicosocial de la persona. Se sugiere fortalecer la ejecución presupuestal con la finalidad de que exista concordancia con la ejecución de metas físicas. Este incremento se debe a que se realizó la rehabilitación psicosocial a pacientes mujeres, que a diferencia del año 2015 no teníamos pacientes mujeres adictas.

En cuanto al producto institucional Personas con trastornos y síndromes psicóticos tratadas oportunamente, se programaron las actividades operativas:

**“Tratamiento ambulatorio de personas con síndrome o trastorno psicótico”** se reprogramó como meta física a 100 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 75, ejecutándose un acumulado de 65, alcanzando un grado de cumplimiento de 87% con una Alerta de Gestión Aceptable. Con un grado de avance presupuestal de 74.61% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En esta actividad los pacientes psicóticos reciben tratamiento ambulatorio y cumplen el paquete de atención siendo estas las psicoterapias familiares.

**“Tratamiento con internamiento de personas con síndrome o trastorno psicótico”** se reprogramó como meta física anual a 700 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 522, ejecutándose un acumulado de 535, alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 71% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En esta actividad la atención se da en hospitalización y sala de observación, para ello se ha tenido en cuenta las estancias diferenciadas en pacientes agudos y crónicos, a ello se agrega el incremento de pacientes que tienen SIS para las respectivas atenciones.





El Hospital Hermilio Valdizán cuenta con una Sala de Observación en el Servicio de Emergencia, que cumple funciones como unidad de hospitalización breve, donde ingresan pacientes con un alto porcentaje de diagnóstico del síndrome psicótico, la atención brindada se considera como tratamiento con internamiento para los trastornos psicóticos.

**“Rehabilitación psicosocial de personas con síndrome o trastorno esquizofrénico”** 80 personas atendidas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 60, ejecutándose un acumulado de 60, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 70% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En esta actividad se está incidiendo en el autocuidado, mejora del autocontrol y relaciones interpersonales, funcionamiento cognoscitivo y autonomía social y laboral.

En el producto institucional Personas con trastornos mentales judicializados tratadas, la actividad operativa “Tratamiento de personas con trastornos mentales” 22 personas tratadas al año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 15, ejecutándose un acumulado de 14, alcanzando un grado de cumplimiento de 93% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 46% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En esta actividad el paquete de atención consta de consultas médicas, psicoterapias individuales, terapias familiares, visitas domiciliarias y talleres de rehabilitación psicosocial, para la ejecución de esta actividad, se está coordinando con los servicios involucrados para su atención. En cuanto al cumplimiento del paquete de atención esta se realiza en pabellones a los pacientes psicóticos, que son enviados por el poder judicial, existiendo en la actualidad pacientes con y sin custodia policial.





**Objetivo Estratégico General N° 2:**

**FORTALECER Y MEJORAR LA MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA.**

**Objetivo Estratégico Especifico N° 2.1:**

Organizar y articular la prestación de los servicios de salud en todos sus niveles.

El Servicio de Emergencia programó el producto institucional Atención oportuna a pacientes con problemas de Salud Mental en emergencias la actividad operativa "Atención de Emergencias y Urgencias" reprogramándose a 212 atenciones, ejecutándose 212 en el mes de enero alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Asimismo, el grado de avance de la meta presupuestal es de 99.94% con respecto a PIM (Presupuesto Anual).

El Servicio de Emergencia es la unidad orgánica encargada de estabilizar y restablecer la Salud de los usuarios - pacientes que en forma imprevisible, violenta o súbita está en peligro o alterar su estado de salud. Cabe en resaltar que la meta disminuida ha pasado al Programa presupuestal 104 Atención de la Emergencia y Urgencia en ese sentido la institución tomó la decisión de incorporar las actividades de emergencias y urgencias de la categoría presupuestal APNOP a partir de febrero e incorporarlo al PP. 104 con todas sus metas físicas y presupuesto.

El Servicio de Consultas Externas programó el producto Atención oportuna a pacientes en Medicina General y otras Especialidades, la actividad operativa "Atención en Consultas Externas" 100,702 atenciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 76.968, ejecutándose un acumulado de 67,847, alcanzando un grado de cumplimiento de 88% con una Alerta de Gestión Aceptable. Con un grado de avance presupuestal de 39.10% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).





El Servicio de Consulta Externa es la unidad orgánica encargada de lograr la coordinación y control de la atención paciente en consulta externa, así como de los archivos clínicos mientras se encuentren en el servicio, depende del Departamento de Salud Mental del Adulto y Geronte, Departamento de Adicciones y Departamento del Niño y el Adolescente, Neurología, Medicina interna, etc. El servicio de consulta externa brinda atención psiquiátrica ambulatoria los pacientes con trastornos de su salud mental agudos y crónicos en reagudización.

En este caso no pudo lograr alcanzar la programación al tercer trimestre debido a que se está considerando en la programación las atenciones psicológicas y las atenciones terapéuticas de análisis y modificación del comportamiento sin embargo solo se informará las atenciones médicas pese al haber sobrepasado las atenciones medico psiquiátricas programadas y con el fin de querer cubrir la gran demanda existente, se está brindando atenciones ambulatorias en las tardes, pese a ello vemos que existe ausentismo de pacientes por diversos motivos entre ellos: las citas espaciadas tanto para pacientes nuevos y continuadores que pudieron dar lugar a olvidos de las citas programadas, y sobre todo la construcción de la línea 2 del Metro de Lima, los desvíos y el tráfico que ocasiona que el paciente no pueda llegar al hospital para lograr su atención. Asimismo, frente a ello se está distribuyendo trípticos informativos sobre la atención, las terapias y la importancia de no faltar a sus citas, colaborando de alguna forma con nuestros pacientes

El Servicio de Hospitalización programó el producto institucional Atención de calidad a pacientes con problemas de Salud Mental en Hospitalización, la actividad operativa “Atención en Hospitalización” 103,944 día – cama para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 77.226, ejecutándose un acumulado de 61,122, alcanzando un grado de cumplimiento de 79% con una Alerta de Gestión retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 35.41% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

La baja ejecución obedece a una serie de factores que han incidido en estos resultados se relacionan con una reciente redistribución de recursos médicos, y si esto le sumamos el reinicio de las obras de la Línea 2 del Metro de Lima que perjudican a la institución. Asimismo, el flujo de pacientes desde emergencias y consultas externas aun influye en menor medida de pacientes que requieren atención





hospitalaria. Se requiere la contratación de recurso humano para cubrir la carencia existente de contar con equipos multidisciplinarios completos, entre otros.

Se programó el producto Atención de casos de violencia familiar y sexual, la actividad operativa "Acción contra la violencia familiar y sexual" 3572 atenciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 2,671, ejecutándose un acumulado de 2,539, alcanzando un grado de cumplimiento de 95% con una Alerta de Gestión Aceptable. Con un grado de avance presupuestal de 80% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El tema de la violencia familiar es un problema social que va en aumento sin que tomemos conciencia que para detener esta situación se necesita de mucha ayuda, esta situación se presenta de diferentes maneras en forma física, psicológica, sexual, en forma asociadas, sin distinción de sexo, aunque según las estadísticas este problema se presenta más en las mujeres y niñas.

La terapia familiar y la práctica sistémica están especialmente indicadas cuando el objetivo es mejorar la capacidad de los miembros de la familia para apoyarse mutuamente. Posibilitar que los miembros de la familia puedan usar eficientemente sus recursos personales. Puede ser vital para ayudarles a gestionar las fases de transición del desarrollo familiar o los acontecimientos vitales estresantes de larga duración.

Con el propósito de reducir los índices de violencia familiar como producto del trabajo multidisciplinario y el compromiso de los profesionales y demás servidores que participan en esta labor la institución se ha propuesto mejorar su captación, con el fin de ayudar a las familias y su reinserción social.

Servicio de Social reprogramó en el producto institucional Evaluaciones de factores socioeconómicos que interfieren en la salud del paciente, la actividad operativa "Apoyo al ciudadano y a la familia" 29,780 atenciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 20,987, ejecutándose un acumulado de 23,782, alcanzando un grado de cumplimiento de 113% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 75% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).





El hospital Hermilio Valdizán cuenta con trabajadoras sociales que laboran en los diferentes Departamentos y/o servicios como el área de Hospitalización, Consulta Ambulatoria, Emergencia, Departamento de Familia, Psiquiatría Infantil, Adicciones, Rehabilitación y Comunidad, este servicio depende del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

El trabajador social, es el profesional que se nutre de los principios humanísticos y democráticos; se encarga del estudio diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud de las personas, de la familia y comunidad en concordancia con los modelos operativos de promoción, prevención y rehabilitación aplicando los diferentes enfoques psicoterapéuticos y sociales. Los problemas sociales en el campo de la salud mental, como la pobreza, abandono, exclusión, violencia, desestructuración de la familia, pérdida de valores, entre otros, constituyen factores detonantes que agudizan y/o interfieren en el proceso recuperativo del enfermo mental, situación que día a día la trabajadora social viene abordando, observándose, que la demanda social es cada vez más creciente.

En este marco situacional la trabajadora social en su quehacer profesional viene trabajando estos problemas, valorando a la persona en su contexto familiar y social. La experiencia laboral en el área de Psiquiatría y Salud Mental, nos permite concluir y fundamentar que la familia, como núcleo base de la sociedad es y seguirá siendo el eje protagónico en la cadena del desarrollo humano.

El servicio de nutrición programó en el producto institucional soporte alimentario para grupos de riesgos, la actividad operativa "Apoyo alimentario para grupos de riesgos" 417,240 raciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 312,930, ejecutándose un acumulado de 280,446, alcanzando un grado de cumplimiento de 90% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 61% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El Servicio de Nutrición y dietética es la unidad orgánica encargada de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento.





El Departamento de Rehabilitación de Salud Mental reprogramó en el producto institucional Atención oportuna de la Rehabilitación física y mental de pacientes, la actividad operativa “Apoyo a la rehabilitación física” 6895 atenciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 5,194, ejecutándose un acumulado de 5,164, alcanzando un grado de cumplimiento de 99% con una Alerta de Gestión Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 72% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El Departamento de Rehabilitación en Salud Mental tiene como objetivo general la atención del usuario discapacitado mental, participa en la recuperación de los pacientes hospitalizados, mediante la atención Terapias Ocupacionales para ayudarlos a superar la crisis. Asimismo, brinda atención en Rehabilitación Psiquiátrica a los usuarios discapacitados, según un modelo psicosocial vivencial, en la modalidad de Clínica de Día. Al igual brinda atención de Rehabilitación a niños y adolescentes en sus propias necesidades. Tiene como fin lograr la inserción tanto social como laboral de sus participantes y disminuir a tasa de re hospitalizaciones.

En lo que respecta a los talleres realizados han sufrido una leve disminución debido al reinicio de actividades de la línea 2 del Metro de Lima. Asimismo, se requiere contar con una infraestructura propia adecuada y equipada, contratar personal profesional y técnico; urge la necesidad de ampliar y equipar el gimnasio debido a que al hacer uso del ambiente este se encuentra muy hacinado e insuficiente.

El Departamento de Diagnóstico programó el producto Atención de la demanda de exámenes de laboratorio e imágenes, las actividades operativas “Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento de laboratorio” 29,780 exámenes para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 31,384, ejecutándose un acumulado de 32,082, alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 80% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Asimismo, la actividad operativa “Servicio de apoyo al diagnóstico y tratamiento en imágenes” 1810 exámenes para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1,357, ejecutándose un acumulado de 1,439, alcanzando un grado de





cumplimiento de 106% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 66% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Departamento de Apoyo al Diagnóstico (DAD) está conformado por los Servicios de Patología Clínica, Radiología, Neurología, Cardiología y Psicología Diagnóstica. Su objetivo es garantizar la atención oportuna y eficiente de los pacientes ambulatorios y hospitalizados del HHV, así como del Centro de Rehabilitación de Ñaña y de los diversos Programas pertinentes a cada Servicio.

La Oficina de Epidemiología programó el producto institucional Vigilancia y Control de Epidemias, la actividad operativa "Vigilancia y control epidemiológico" 471 acciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 353, ejecutándose un acumulado de 458, alcanzando un grado de cumplimiento de 130% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 97% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Entre los problemas observados tenemos la contaminación sonora, inhalación de dióxido de carbono e incremento de polvo por la construcción de la línea 2 del Metro de Lima, insuficiente recurso humano y material para la funcionalidad de la oficina, demora en los reportes estadísticos y de enfermería que hace que demore en salir los reportes de infecciones intrahospitalarios y los boletines epidemiológicos.

#### **Objetivo Estratégico Especifico N° 2.4:**

Mejorar las condiciones de atención de los usuarios externos

La Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento programó en el producto institucional Establecimiento de salud fortalecido en infraestructura, equipamiento y servicios básicos las actividades operativas:

"Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de Salud" 2013 acciones anuales, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1,509, ejecutándose un acumulado de 1,649, alcanzando un grado de cumplimiento de 109% con una Alerta de Gestión no Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 72% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).





En cuanto a la actividad operativa "Servicios Generales". 6,059 acciones anuales, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 4,544, ejecutándose un acumulado de 5,205, alcanzando un grado de cumplimiento de 115% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 73% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Finalmente, en la actividad operativa "Mantenimiento y Reparación de Equipos", 280 equipos anuales, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 210, ejecutándose un acumulado de 32, alcanzando un grado de cumplimiento de 15% con una Alerta de Gestión Retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 62% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En cuanto a esta actividad sean reparado equipos como: el Tanque de petróleo, tablero electrónico de bomba sumergible, lavadora, secadora industrial, cámara frigorífica, ambulancia tipo II, etc. Cabe en precisar que el presupuesto es insuficiente para poder cubrir la necesidad de los equipos que necesitan repararse es por ello que se ve afectada el cumplimiento de la meta física.

#### **Objetivo Estratégico Especifico N° 2.5:**

Garantizar la disponibilidad de recursos estratégicos que requieren los usuarios en cada UUEE

El Servicio de Farmacia programó en el producto institucional Suministro Adecuado oportuno de medicamentos e insumos médicos, la actividad operativa "Comercialización de Medicamentos" 175,648 recetas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 131,736, ejecutándose un acumulado de 134,134, alcanzando un grado de cumplimiento de 102% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 50% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El Servicio de Farmacia es la Unidad Orgánica encargada del expendio de medicamentos y otros a los usuarios de acuerdo a la prescripción médica, depende del Departamento de Apoyo al Tratamiento. Es necesario contar con un sistema adecuado que permita agilizar la atención (receta electrónica). Falta de profesionales





químicos farmacéuticos para brindar atención farmacéutica y realizar un buen seguimiento fármaco terapéutico para cubrir las 24 horas de atención.

**Objetivo Estratégico General N° 3:**

**FORTALECER PERMANENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN A LAS FINALIDADES INSTITUCIONALES.**

**Objetivos Estratégicos Específicos:**

3.2: Desarrollar e implementar una gestión de calidad por resultados y mejora continua de sus procesos.

3.7: Implementar y conducir una efectiva gestión financiera y presupuestal para la generación de valor.

La Oficina Ejecutiva de Administración, programó en el producto institucional Gestión de actividades Administrativas, la actividad operativa "Gestión Administrativa" 986 acciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 734, ejecutándose un acumulado de 849, alcanzando un grado de cumplimiento de 115% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 71% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El órgano de Control Interno, programó en el producto institucional Actividades de Control interno, la actividad operativa "Acciones de Control Interno y Auditoria" 34 acciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 25, ejecutándose un acumulado de 31, alcanzando un grado de cumplimiento de 144% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 76% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Entre los problemas encontrados contratación de especialista jurídico para la evaluación de asuntos legales específicos en las auditorias de cumplimiento, entrega de información tardía por parte de la oficina de logística durante los servicios de control, equipamiento insuficiente para realizar labores de control posterior y





simultaneo a fin de cumplir con los lineamientos de presentación y cautela de reserva exigidos por la normativa que regula el sistema nacional de control.

Se ha coordinado con la alta dirección la contratación del especialista legal, se cursó respectivos reiterativos conforme a los lineamientos de la contraloría, generándose la posibilidad que se aplique sanciones por las demoras y las limitaciones ocasionadas a la ejecución de la auditoria de cumplimiento. Asimismo, se cursó oficios a la Contraloría de la Republica y al IGSS, para su intermediación a fin de lograr la entrega oportuna de las informaciones solicitadas. Se está comunicando a los funcionarios de manera reiterada la adopción de medidas correctivas y preventivas para minimizar riesgos identificados. Se está utilizando equipo en forma de préstamos para cumplir en presentar la información oportuna.

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, reprogramó en el producto institucional Conducción del Planeamiento Estratégico y Operativo, la actividad operativa "Planeamiento y presupuesto" 1925 acciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 1,275, ejecutándose un acumulado de 1,168, alcanzando un grado de cumplimiento de 92% con una Alerta de Gestión Adecuada. Con un grado de avance presupuestal de 58% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

La Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico es la unidad orgánica encargada del planeamiento estratégico y operativo, proceso presupuestario, costos, diseño organizacional y sistema de Inversión Pública, como órgano de asesoramiento depende de la Dirección General. Problema presentado insuficiente recursos humanos.

La Oficina de Asesoría Jurídica, programó en el producto institucional Asesoría y opinión legal a solicitud y de oficio, la actividad operativa "Asesoramiento técnico jurídico" 869 acciones para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 651, ejecutándose un acumulado de 730, alcanzando un grado de cumplimiento de 112% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 69% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

El incremento de la meta se debió a la gran demanda de atenciones de expedientes, asimismo por las atenciones de las solicitudes de acceso a la





información pública remitida por el sistema SAIP del Ministerio de Salud, espacio físico muy reducido y hacinado, en el CAP solo señala la jefatura.

### **Objetivos Estratégicos Específicos:**

3.10: Fortalecer la seguridad y salud en el trabajo del IGSS y sus órganos desconcentrados

3.11: Implementar la Gestión de Recursos Humanos basada en competencias (Ley Servir) y desarrollar de manera sostenible la cultura organizacional del IGSS.

En el producto Seguridad y Salud en el trabajo implementado este producto va a trabajar de la mano la oficina de Personal y la Oficina de Epidemiología, debido a que la salud y la seguridad en el trabajo constituye una disciplina muy amplia que abarca múltiples campos especializados. La salud y la seguridad en el trabajo abarca el bienestar social, mental y físico de los trabajadores, se deben tener en cuenta la atención médica, la toxicología, la formación, la seguridad técnica, la ergonomía, la psicología, etc.

La Oficina de Personal, programó los productos institucionales:

“Gestión de recursos humanos por competencias”, la actividad operativa “Obligaciones Previsionales” 12 planillas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 9, ejecutándose un acumulado de 9, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 66% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

En cuanto a la actividad operativa “Desarrollo de recursos humanos según PDP”, se programó 500 personas capacitadas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 420, ejecutándose un acumulado de 275, alcanzando un grado de cumplimiento de 65% con una Alerta de Gestión retrasado. Con un grado de avance presupuestal de 79% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

La Oficina de Personal como unidad orgánica encargada de lograr el potencial humano necesario y adecuado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos y funcionales del hospital, depende de la Oficina Ejecutiva de Administración. Se





sugiere fortalecer las capacitaciones contempladas en el PDP a fin de cumplir con lo planteado.

#### Objetivo Estratégico General N° 4:

**FORTALECER LA GESTIÓN BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.**

#### Objetivo Estratégico Específico N° 4.3

Diseñar, aprobar, implementar y evaluar el proceso de innovación científica y tecnológica

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto institucional Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes, la actividad operativa "Capacitación y Perfeccionamiento" 14 personas capacitadas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 14, ejecutándose un acumulado de 14, alcanzando un grado de cumplimiento de 100% con una Alerta de Gestión Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 54% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Cabe en informar que existen residentes que se encuentran en plena capacitación es decir faltan completar el periodo de capacitación (03 años) a los cuales se les está subvencionando con el presupuesto. Asimismo, se ha realizado 09 actividades académicas con médicos residentes e internos de psicología.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, programó en el producto Investigación Científica Institucional, la actividad operativa "Investigación y Desarrollo" 03 investigaciones para el año, **no habiéndose programado para el III Trimestre**. Sin embargo, se ha recibido 03 protocolos de investigación, dos de los cuales ya fueron aprobados por el comité de ética e investigación. Asimismo, el grado de avance de la meta presupuestal fue 42% con respecto a PIM (Presupuesto Anual).

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación es la unidad orgánica encargada de prestar apoyo a la Docencia e Investigación a través de los convenios con las universidades y/o instituciones educativas, depende de la Dirección General. Con





referencia a los convenios institucionales se tiene el problema a nivel de la Dirección General de Gestión y Desarrollo de recursos humanos que demora en la tramitación y aprobación de convenios y al cambio de autoridades que se han dado últimamente en esta dirección.

### **Objetivo Estratégico General N° 5:**

**FORTALECER LA PROMOCIÓN DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.**

### **Objetivo Estratégico Específico N° 5.2**

**Conducir e integrar las estrategias sanitarias a acciones de educación, promoción y prevención de estilos de vida saludables en todos los niveles de atención.**

El Departamento de Promoción de la Salud Mental, reprogramó en el producto Información, comunicación, difusión y educación mediante campañas, la actividad operativa "educación Información y comunicación en Salud Mental" 09 informes para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 8, ejecutándose un acumulado de 9, alcanzando un grado de cumplimiento de 113% con una Alerta de Gestión no Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 58% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Asimismo, reprogramó en el producto Capacitación de Promotores de Salud, la actividad operativa "Promoción de la Salud" 479 personas capacitadas para el año, habiéndose programado un acumulado al III Trimestre 417, ejecutándose un acumulado de 405, alcanzando un grado de cumplimiento de 97% con una Alerta de Gestión Adecuado. Con un grado de avance presupuestal de 94% con respecto al PIM (Presupuesto Anual).

Esta capacitación se hace a promotores de la salud, profesores de instituciones educativas y personal de municipalidades en el campo de la Reforma de la atención de la Salud Mental. Se realizó capacitaciones en consejería básica en salud mental





a instituciones educativas a solicitud de la UGEL 06. Por otro lado, se viene desarrollando con éxito la aplicación del programa “Familias Fuertes” con un alto número de participantes, en comparación a los años anteriores.

La promoción de la salud mental comprende la diversificación de los estilos de vida y ambientes saludables favorables al desarrollo integral de las personas, facilitando la expansión de capacidades y competencias, fortaleciendo la identidad y la autoestima, generando espacios de socialización con respeto y cooperación y fomentando vínculos humanos positivos de participación social activa y creadora de riqueza.

De promoción proceso cuya finalidad es motivar la participación activa de la comunidad en el cuidado de su salud y bienestar general fomentando estilos de vida saludables.

De Prevención: Acciones cuyo objetivo principal es reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores en la Salud Mental.

De atención a las personas (niños, adolescentes, adultos y adultos mayores) que presenten diversos problemas de Salud Mental con la finalidad de brindar un soporte psicosocial adecuado.

El Departamento de Promoción de la Salud Mental en el Hospital Hermito Valdizán se constituye de un equipo multidisciplinario capacitado en salud mental, identificado y comprometido con la Reforma en la Atención en Salud Mental en la comunidad de Huaycán que es el foco de atención y tratamiento en el trabajo de Promoción y Prevención en la Salud Mental, llevada a cabo a través de la Mesa de Concertación para aguardar la problemática de la violencia familiar, está constituido por el trabajo comunitario en Salud Mental. En esta oportunidad, el Departamento de Promoción de nuestra institución presentó material informativo con encuestas rápidas de depresión y dípticos para orientación de pacientes y familiares, con tratamiento de enfermedades como la tuberculosis y cáncer.





## INDICADORES DE GESTIÓN HOSPITALARIA HHV

<b>1. INDICADORES DE CONSULTA EXTERNA</b>	<b>3ER TRIMESTRE</b>
<b>a) ADULTOS</b>	
CONCENTRACIÓN	5.0184
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	2.2054
<b>b) NIÑOS</b>	
CONCENTRACIÓN	4.9684
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.2692
<b>c) ADICIONES</b>	
CONCENTRACIÓN	3.8037
PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.5897
<b>2. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADICIONES</b>	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	30.0145
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	73.4058
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	10.6377
d) RENDIMIENTO CAMA	2.3000
<b>3. INDICADORES DE HOSPITALIZACIÓN ADULTOS Y GERONTE</b>	
a) PROMEDIO DE PERMANENCIA	36.1469
b) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN CAMA	88.4901
c) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	9.5524
d) RENDIMIENTO CAMA	1.1085
<b>4. INDICADORES DE SALUD HOSPITALARIOS</b>	
a) CONCENTRACIÓN DE CONSULTA	4.8774
b) EXÁMENES RX POR CONSULTA	0.0029
c) PROMEDIO ANÁLISIS DE LABORATORIO POR CONSULTA	0.2035
d) EMERGENCIA POR CONSULTA	0.0306
e) PROMEDIO PERMANENCIA	36.7843
f) INTERVALO DE SUSTITUCIÓN CAMA	16.8196
g) PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE CAMA	78.1129
h) RENDIMIENTO CAMA	1.1972
i) TASAS DE REINGRESOS (< DE 7 DIAS)	0.0000
j) TASA BRUTA DE LETALIDAD	0.0000
k) PROMEDIO DE RECETAS POR CONSULTA MÉDICA	
l) PROMEDIO DE RECETAS POR EMERGENCIA	
m) PROMEDIO DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN EMERGENCIA	4.7976
n) PRODUCTIVIDAD HORA MÉDICO	1.9338



**RECURSOS PRESUPUESTALES**

Evaluación Presupuestal III Trimestre 2016

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), correspondiente al primer semestre del año fiscal 2016 para la Unidad Ejecutora 013 - 1566 "Hospital Hermilio Valdizán" fue el siguiente:

**Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) (nuevos soles)**

Recursos Ordinarios	S/.	31,772,798.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	5,550,135.00
<b>Total PIA</b>	<b>S/.</b>	<b>37,322,933.00</b>

Recursos Ordinarios	S/.	33,595,498.00
Recursos Directamente Recaudados	S/.	7,003,412.00
Donaciones y Transferencias	S/.	5,352,256.00
<b>Total PIM</b>	<b>S/.</b>	<b>45,951,166.00</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero - Setiembre 2016.

**Ejecución Presupuestaria Respecto al PIA, PIM y EJECUCIÓN**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Enero - Setiembre 2016				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
RECURSOS ORDINARIOS	31,772,798	33,595,498	23,515,702.27	74.01	70.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5,550,135	7,003,412	2,994,699.40	53.96	42.76
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	5,352,256	3,320,842.17	#DIV/0!	62.05
<b>TOTAL TODA FUENTE</b>	<b>37,322,933</b>	<b>45,951,166</b>	<b>29,831,243.84</b>	<b>79.93</b>	<b>64.92</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero – setiembre 2016

En el cuadro de ejecución presupuestal por fuente de financiamiento podemos observar que al III Trimestre en la fuente Recursos Ordinarios es el que lidera con un 70% con respecto al PIM a diferencia de las otras dos fuentes de financiamiento, cabe en recordar que a la fecha deberíamos de haber alcanzado el 75% de ejecución de nuestro presupuesto por cada fuente.



**Ejecución Presupuestal por Genérica de Gasto por fuente de financiamiento****Toda Fuente**

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3, 2.5) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6) a toda fuente, al mes de setiembre del presente ejercicio fiscal podemos observar que la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales es quien lidera la ejecución presupuestal con un 71.10, seguido de la 2.2 Pensión y otras prestaciones sociales con un 63.78 con respecto al PIM. Cabe en señalar a este trimestre la ejecución debería encontrarse en un 75% a nivel de devengados.

GENÉRICA DE GASTO	Enero - Setiembre 2016				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,598,130	21,515,693	15,297,893.98	78.06	71.10
2.2. PENSION Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,681,060	2,791,880	1,780,673.31	66.42	63.78
2.3. BIENES Y SERVICIOS	14,872,096	21,042,472	12,239,837.11	82.30	58.17
2.5. OTROS GASTOS	0	422,550	421,522.79	#DIV/0!	99.76
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171,647	178,571	91,316.65	53.20	51.14
<b>TOTAL TODA FUENTE</b>	<b>37,322,933</b>	<b>45,951,166</b>	<b>29,831,243.84</b>	<b>79.93</b>	<b>64.92</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero – setiembre 2016

**Recursos Ordinarios**

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.1, 2.2, 2.3, 2.5) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6) en la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, al mes de setiembre del presente ejercicio fiscal podemos observar que la genérica de gasto 2.1 Personal y obligaciones sociales es quien lidera la ejecución presupuestal con un 71.10, seguido de la 2.3 Bienes y servicios con un 67.91 con respecto al PIM. Cabe en señalar a este trimestre la ejecución debería encontrarse en un 75% a nivel de devengados.

GENÉRICA DE GASTO	Enero - Setiembre 2016				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,598,130	21,515,693	15,297,893.98	78.06	71.10
2.2. PENSION Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	2,681,060	2,791,880	1,780,673.31	66.42	63.78
2.3. BIENES Y SERVICIOS	9,493,608	8,858,451	6,015,612.19	63.36	67.91
2.5. OTROS GASTOS	-	422,550	421,522.79	#DIV/0!	99.76
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	6,924	-	#DIV/0!	0.00
<b>TOTAL R.O.</b>	<b>31,772,798</b>	<b>33,595,498</b>	<b>23,515,702.27</b>	<b>74.01</b>	<b>70.00</b>





Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero – Setiembre 2016

**Recursos Directamente Recaudados**

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.3) y Gasto de Capital (Genérica de Gasto 2.6) en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, al mes de setiembre del presente ejercicio fiscal podemos observar que la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios solo se ha ejecutado el 42.50% con respecto al con respecto al PIM. Cabe en señalar a este trimestre la ejecución debería encontrarse en un 75% a nivel de devengados.

GENÉRICA DE GASTO	Enero - Setiembre 2016				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	5,378,488	6,831,765	2,903,382.75	53.98	42.50
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	171,647	171,647	91,316.65	53.20	53.20
<b>TOTAL R.D.R.</b>	<b>5,550,135</b>	<b>7,003,412</b>	<b>2,994,699.40</b>	<b>53.96</b>	<b>42.76</b>

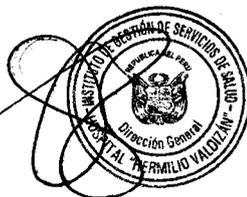
Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero – Setiembre 2016

**Donaciones y Transferencias**

En el siguiente cuadro comparativo entre el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM), se puede apreciar la ejecución presupuestal de gasto corriente (Genérica de Gasto 2.3) en la Fuente de Financiamiento Donaciones y Transferencias, al mes de setiembre del presente ejercicio fiscal podemos observar que la genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios solo se ha ejecutado el 62.05% con respecto al con respecto al PIM. Cabe en señalar a este trimestre la ejecución debería encontrarse en un 75% a nivel de devengados, donde a la adquisición de bienes y contratación de servicios es de uso exclusivo para la atención de pacientes SIS.

GENÉRICA DE GASTO	Enero - Setiembre 2016				
	PIA	PIM	EJECUCIÓN (Devengado)	PIA %	PIM %
2.3. BIENES Y SERVICIOS	-	5,352,256	3,320,842.17	# DIV/0!	62.05
<b>TOTAL D y T.</b>	-	<b>5,352,256</b>	<b>3,320,842.17</b>	<b># DIV/0!</b>	<b>62.05</b>

Fuente: Unidad de Presupuesto – OEPE – Enero – Setiembre 2016

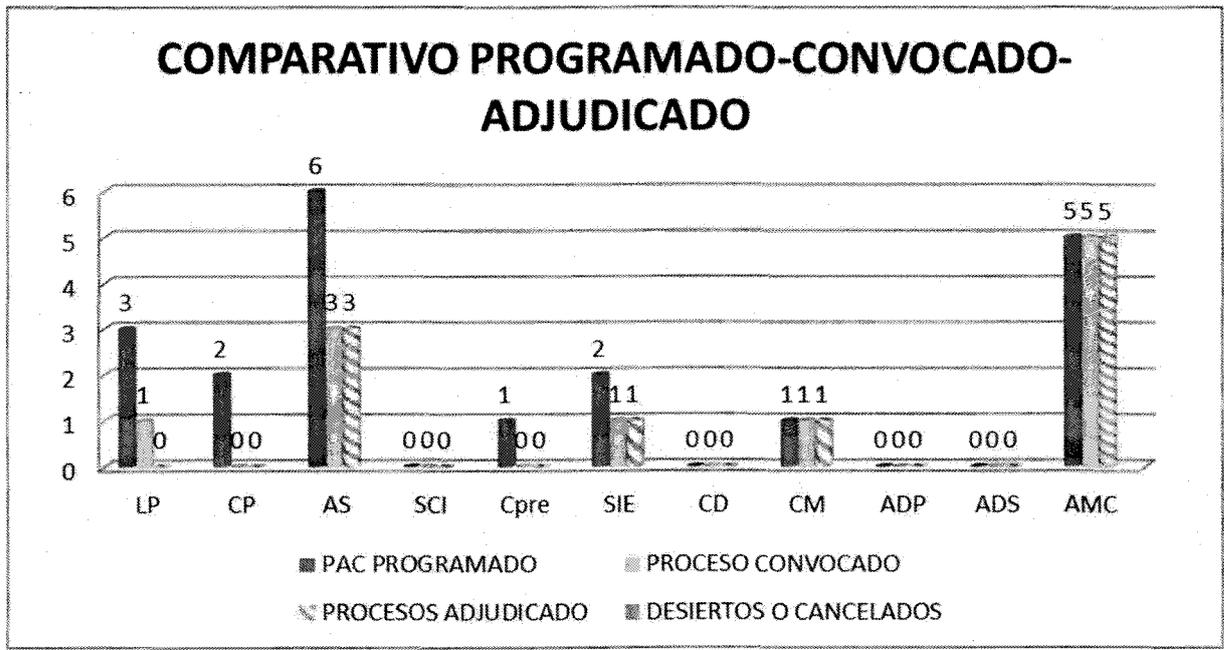




### EVALUACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

El Plan Anual de Contrataciones del Hospital Hermilio Valdizán, fue aprobado con Resolución Directoral N° 005-DG/HHV-2016, de fecha 21 de enero de 2016; y publicado en el Portal del SEACE, dentro del plazo establecido en la Ley de Contrataciones y su reglamento.

#### EVALUACIÓN CUALITATIVA



Fuente: Oficina de Logística – Enero – Setiembre 2016

Procedimientos de Selección	no convocados	convocados
LP	2	1
CP	2	0
AS	3	3
SCI	0	0
Cpre	1	0
SIE	1	1
CD	0	0
CM	0	1
ADP	0	0
ADS	0	0
AMC	0	5

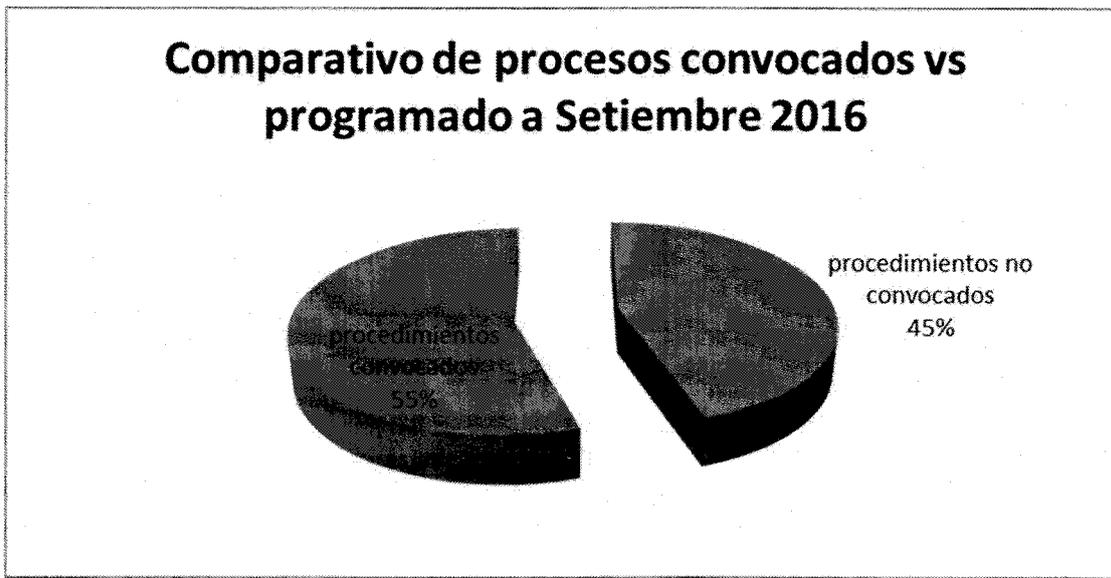
Fuente: Oficina de Logística – Enero – Setiembre 2016





En el gráfico anterior, se observa que de los 20 Procedimientos de selección programados en el III Trimestre, 11 fueron convocados (Considerando que el Procedimiento de Convenio Marco es convocado y adjudicado por el OSCE), y 10 fueron adjudicados quedando 1 Procedimiento que fue convocado pero cuya fase de consentimiento de buena pro tiene previsto efectuarse en el periodo del IV trimestre.

procedimientos no convocados	9
procedimientos convocados	11



Fuente: Oficina de Logística – Enero – Setiembre 2016

Como se aprecia en el presente gráfico, el 55% representa el número de procedimientos de selección convocados al III Trimestre en el Plan anual de Contrataciones 2016 del Hospital Hermilio Valdizán (11 convocados de 20 programados).

La mayoría de Procedimientos de selección convocados corresponden a Adjudicación de Menor Cuantía con un total de 5 Procedimientos al III Trimestre 2016; y un Procedimientos de Convenio Marco que corresponde a la convocatoria del OSCE y 02 procedimientos por compra corporativa a cargo de CENARES.

La Entidad no tuvo necesidad de convocar procedimientos de selección Directa (Exoneración).



**EVALUACIÓN CUANTITATIVA AL III TRIMESTRE 2016**

TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ABREV.	PAC PROGRAMADO		PROCEDIMIENTOS CONVOCADO		PROCEDIMIENTOS ADJUDICADO		DESIERTOS O CANCELADOS		PORCENTAJE CONVOCADO		PORCENTAJE ADJUDICADO	
		CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
Licitación Pública	LP	3	S/. 3,304,878.20	1	S/. 900,000.00	0	S/. -			33.33%	27.23%	0.00%	0.00%
Concurso Público	CP	2	S/. 2,761,080.00	0	S/. -	0	S/. -			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Adjudicación Simplificada	AS	6	S/. 338,720.21	3	S/. 115,244.85	3	S/. 103,185.27			50.00%	34.02%	50.00%	30.46%
Selección de Consultores individuales	SCI	0	S/. -	0	S/. -	0	S/. -						
Comparación de Precios	Cpre	1	S/. 31,956.00	0	S/. -	0	S/. -			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Subasta Inversa Electrónica	SIE	2	S/. 4,900,539.00	1	S/. 893,740.00	1	S/. 960,000.00			50.00%	18.24%	50.00%	19.59%
Contratación Directa	CD	0	S/. -	0	S/. -	0	S/. -						
Compra por catálogo (Convenio Marco)	CM	1	S/. 296,389.55	1	S/. 296,389.55	1	S/. 296,389.55			100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Adjudicación Directa Pública	ADP	0	S/. -	0	S/. -	0	S/. -						
Adjudicación Directa Selectiva	ADS	0	S/. -	0	S/. -	0	S/. -						
Adjudicación de Menor Cuantía	AMC	5	S/. 207,671.02	5	S/. 213,789.30	5	S/. 208,408.48			100.00%	102.95%	100.00%	100.36%
<b>TOTAL</b>		<b>20</b>	<b>S/. 11,841,233.98</b>	<b>11</b>	<b>S/. 2,419,163.70</b>	<b>10</b>	<b>S/. 1,567,983.30</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.00%</b>	<b>20.43%</b>	<b>50.00%</b>	<b>13.24%</b>

Fuente: Oficina de Logística – Enero – Setiembre 2016

Finalmente, se concluye que el Hospital Hermilio Valdizán ha convocado el 55%, adjudico el 50% con respecto a lo programado en cuanto a procedimientos de selección.





#### IV. ASPECTOS QUE INFLUENCIARON EN LOS RESULTADOS

Los factores limitantes originan nudos críticos:

Incremento constante de la demanda en consultorios externos.

Infraestructura con limitaciones, debido a su antigüedad y a diseños obsoletos

Ingresos de pacientes a hospitalización, por mandato judicial y abandono familiar.

Carencia de especialista y sub especialistas (médicos psiquiatras) en el mercado, lo que dificulta mejorar la oferta

Documentos de gestión desactualizados en proceso de actualización de acuerdo a las normas vigentes.

Carencia de un Plan Maestro de Inversiones del HHV (en proceso).

Falta de sinceramiento en la determinación de las necesidades (acción coordinada entre la oficina de Logística y las diferentes unidades orgánicas)

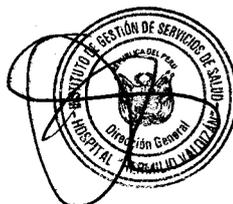
Demora en ejecución del PAC.

Falta de un sistema de registro de demanda insatisfecha (de pacientes que no obtuvieron una cita médica)

No se cuenta con infraestructura tecnológica para el soporte del sistema tecnológico (Atenciones en Huaycán y el CSMC "Ethel Bazan" – Promoción de la Salud Mental, Estadística e Informática).

Carencia de equipo informático en diferentes áreas asistenciales y administrativas.

La construcción de la línea 2 del Metro de Lima.





## PERSPECTIVAS DE MEJORA

Intervenciones priorizadas:

Fortalecer el sistema informático que utiliza el hospital Hermilio Valdizán, de modo tal que se constituya en un instrumento fundamental para la toma oportuna de decisiones y la retroalimentación constante de la gestión.

Desarrollar una infraestructura moderna e inteligente, acorde a la demanda y a las necesidades de la institución.

Actualización de los instrumentos de gestión.

Desarrollar un centro de evidencias, constantemente activo, que permita una actualización rápida de las guías, protocolos y programas de atención.

Desarrollar un sistema de referencia y contra referencia en salud mental, efectiva, oportuna y eficiente, acorde con la Reforma de la atención en salud mental.

Afianzar los sistemas que permiten armonizar la atención a la demanda habitual y a la que surge por parte de los beneficiarios del SIS.

Consolidar y fortalecer la ejecución de Presupuesto por Resultados, considerando la optimización de los paquetes de atención y los productos a obtener.

Estandarizar la denominación de las actividades asistenciales que realizan los diferentes Unidades Orgánicas.

Aprobación del Plan Maestro de inversiones del HHV.

Agilizar los procesos de adquisiciones para el oportuno abastecimiento de bienes y servicios.

Mejorar el perfil de competencias del personal que labora en la institución.

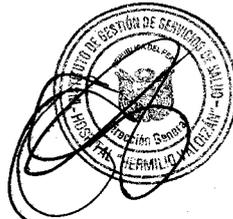
Difundir los servicios que ofrece la institución (PpR, SIS).

Incorporar las atenciones y/o procedimientos en el tarifario institucional y del SIS.

## ANEXO

Matriz de Seguimiento / Evaluación a las Actividades Operativas - Anexo 7

Matriz de IGSS / Seguimiento de actividades operativas – Anexo 7



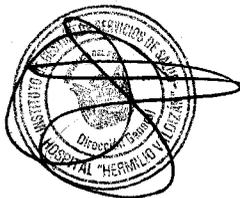
**MINISTERIO DE SALUD**
**DEPENDENCIA : INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD**
**ENTIDAD: UE 1566 HOSPITAL HERMITO VALDIZAN**
**PERIODO DE REFERENCIA: III TRIMESTRE - 2016**
**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 01: ORGANIZAR E IMPLEMENTAR UN MODELO DE CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD PARA TODOS Y POR TODOS**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA								CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA							
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUMULADA II TRIMESTRE	EJECUCION ACUMULADA II TRIMESTRE	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPLIMIENTO %	ALERTA DE GESTION N°	EN EL PERIODO		GRADO DE CUMPLIMIENTO %		
				PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.									PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.					PROG.	EJEC.		P.M. 2016	EJECUTADO II TRIMESTRE
Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Persona Atendida	286	59	59	89	89	69	131	217	279	129	Sintomáticos Respiratorios con Despistaje de Tuberculosis	Despistaje de Tuberculosis en Sintomáticos Respiratorios	Persona Atendida	286	59	59	89	89	69	131	217	279	128.6%		34,989	24,259.32	69.33			
Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Trabajador Protegido	646	162	66	162	84	162	50	486	200	41	Servicios de Atención de Tuberculosis con Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en el Personal	Medidas de Control de Infecciones y Bioseguridad en los Servicios de Atención de Tuberculosis	Trabajador Protegido	646	162	66	162	84	162	50	486	200	41.2%		2,000	441.30	22.07			
Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1100	282	282	264	264	277	292	823	838	102	Atención Estomatológica Preventiva	Atención Estomatológica Preventiva Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1,100	282	282	264	264	277	292	823	838	101.8%		188,795	40,139.44	21.26			
Atención Estomatológica Recuperativa	Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1555	214	214	421	421	460	338	1095	973	89	Atención Estomatológica Recuperativa	Atención Estomatológica Recuperativa Básica en Niños, Gestante y Adultos Mayores	Persona Tratada	1,555	214	214	421	421	460	338	1,095	973	88.9%		126,559	39,906.55	31.53			
Atención Estomatológica Especializada	Atención Estomatológica Especializada Básica	Persona Tratada	60	10	10	17	17	16	8	43	35	81	Atención Estomatológica Especializada	Atención Estomatológica Especializada Básica	Persona Tratada	60	10	10	17	17	16	8	43	35	81.4%		94,963	20,149.77	21.22			

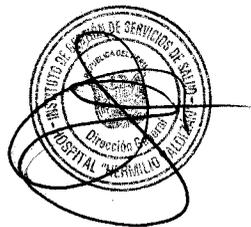




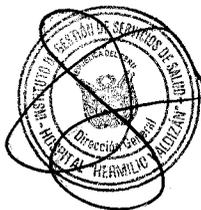
Acciones Comunes	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	Informe técnico	4	1	0	1	1	1	2	3	3	100	Acciones Comunes	Monitoreo, supervisión y evaluación de productos y actividades en gestión de riesgo de desastres	Informe técnico	4	1	0	1	1	1	2	3	3	100.0%		292	276.20	94.59
Acciones Comunes	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Informe técnico	8	2	2	2	2	3	3	7	7	100	Acciones Comunes	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres	Informe técnico	8	2	2	2	2	3	3	7	7	100.0%		3,438	840.00	24.43
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	10	10	0	0	5	0	5	10	10	100	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	10	10	0	0	5	0	5	10	10	100.0%		14,025	13,373.00	95.35
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Reporte	12	3	3	3	3	3	3	9	9	100	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres	Reporte	12	3	3	3	3	3	3	9	9	100.0%		82,002	25,914.20	31.60
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	4	1	0	1	2	1	0	3	2	67	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	Reporte	4	1	0	1	2	1	0	3	2	66.7%		17,454	11,667.30	66.85
Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Infraestructura móvil	3	0	0	1	1	1	1	2	2	100	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	Administración y almacenamiento de infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres	Infraestructura móvil	3	0	0	1	1	1	1	2	2	100.0%		25,000	24,731.00	98.92
Estudios para la estimación del riesgo de desastres	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Document o técnico	1	0	0	0	0	0	1	0	1	No programado	Estudios para la estimación del riesgo de desastres	Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Document o técnico	1	0	0	0	0	0	1	0	1	No programado		11,550	11,500.00	99.57



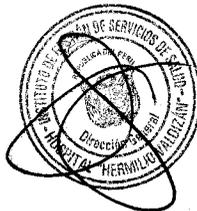
Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	300	20	20	30	30	125	125	175	175	100	Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	Persona	300	20	20	30	30	125	125	175	175	100.0%		530	0.00	0.00
Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	Seguridad estructural de servicios públicos	Intervención	1	0	0	0	0	0	2	0	0	No programado	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	Seguridad estructural de servicios públicos	Intervención	1	0	0	0	0	0	2	0	2	No programado		180,609	52,900.00	29.29
	Seguridad físico funcional de servicios públicos	Intervención	2	0	0	1	0	0	1	1	1	100	Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	Seguridad físico funcional de servicios públicos	Intervención	2	0	0	1	0	0	1	1	1	100.0%		222,511	23,010.00	10.34
Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud	Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud	Atención	2485	0	0	0	0	1,650	1,698	1,650	1,698	103	Atención de la emergencia o urgencia en establecimiento de salud	Atención de la emergencia o urgencia con prioridad II en establecimientos de salud	Atención	2,485	0	0	0	0	1,242	1,698	1,242	1,698	136.7%		2,328,531	1,531,497.57	65.77
Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	12,000	2,487	2,487	3,395	3,395	3,000	3,404	8882	9286	105	Personas con Discapacidad Reciben Atención en Rehabilitación Basada en Establecimientos de Salud	Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental	Atención	12,000	2,487	2,487	3,395	3,395	3,000	3,404	8,882	9,286	104.5%		2,893,285	1,977,143.25	68.34
Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	103	100	79	100	84	300	266	89	Persona con Discapacidad Certificada en Establecimiento de Salud	Certificado de Discapacidad	Certificado	400	100	103	100	79	100	84	300	266	88.7%		723	536.71	74.23
Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20	5	0	5	0	5	0	15	0	0	Persona con Discapacidad Reciben Servicios de Rehabilitación Basada en Comunidad	Capacitación a Agentes Comunitarios en Rehabilitación Basada en Comunidad	Persona Capacitada	20	5	0	5	0	5	0	15	0	0.0%		88	0.00	0.00
Acciones Comunes	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa de salud mental	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	Acciones Comunes	Monitoreo, supervisión, evaluación y control del programa de salud mental	Informe	2	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado		997,611	0.00	0.00
Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de salud	25	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	Acciones Comunes	Acompañamiento Clínico Psicosocial	Establecimiento de salud	25	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado		425,702	147,124.54	34.56



Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Persona Tratada	320	70	70	101	101	74	67	245	238	97		Población con Problemas Psicosociales que Reciben Atención Oportuna y de Calidad	Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales	Persona Tratada	320	70	70	101	101	74	67	245	238	97.1%		416,506	286,977.85	68.90
Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Ansiedad	Persona Tratada	800	200	184	200	220	200	216	600	620	103		Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y Ansiedad	Persona Tratada	800	200	184	200	220	200	216	600	620	103.3%		128,600	53,223.42	41.39
	Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	Persona Tratada	200	28	28	41	41	65	48	134	117	87			Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad	Persona Tratada	200	28	28	41	41	65	48	134	117	87.3%		403,059	255,295.22	63.34
Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	210	52	50	52	60	53	55	157	165	105		Personas con Trastornos Mentales y del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	210	52	50	52	60	53	55	157	165	105.1%		78,760	54,043.16	68.62
	Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	180	45	28	45	32	45	38	135	98	73			Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Tratada	180	45	28	45	32	45	38	135	98	72.6%		667,520	456,160.70	68.34
	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Atendida	80	27	27	9	9	22	10	58	46	79			Rehabilitación Psicosocial de Personas con Trastornos del Comportamiento debido al Consumo de Alcohol	Persona Atendida	80	27	27	9	9	22	10	58	46	79.3%		173,349	122,174.35	70.48



Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	100	25	25	25	25	25	15	75	65	87	●	Personas con Trastornos y Síndromes Psicóticos Tratadas Oportunamente	Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	100	25	25	25	25	25	15	75	65	86.7%	●	1,709,225	1,275,270.37	74.61
	Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	700	149	149	198	198	175	188	522	535	102	●		Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico	Persona Tratada	700	149	149	198	198	175	188	522	535	102.5%	●	4,527,746	3,208,357.93	70.86
	Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastornos Esquizofrénico	Persona Atendida	80	20	14	20	27	20	19	60	60	100			Rehabilitación Psicosocial de Personas con Síndrome o Trastornos Esquizofrénico	Persona Atendida	80	20	14	20	27	20	19	60	60	100.0%		219,986	153,798.33	69.91
Personas con Trastornos Mentales Judicializadas Tratadas	Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Tratada	22	5	0	5	12	5	2	15	14	93		Personas con Trastornos Mentales Judicializadas Tratadas	Tratamiento de Personas con Trastornos Mentales Judicializados	Persona Tratada	22	5	0	5	12	5	2	15	14	93.3%		109,304	49,895.34	45.65



**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 02: FORTALECER Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD EN TODOS SUS NIVELES, EN LO PRE HOSPITALARIO (EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS) Y EN EL SISTEMA DE REFERENCIAS Y CONTRAREFERENCIAS**

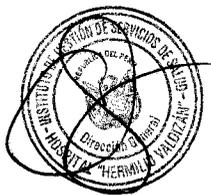
PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA				CANTIDAD PROGRAMA vs EJECUTADA								META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										
	ACTIVIDAD OPERATIVA	U.M.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROG. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION II	PRODUCTO	ACTIVIDAD	U.M.	META ANUAL	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROG. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION II
				PROG.	ERC.	PROG.	ERC.	PROG.	ERC.									PROG.	ERC.	PROG.	ERC.	PROG.	ERC.				
Atención de Salud Articulados de Acuerdo a sus Competencias	Atención de Emergencias	Atención	212	212	212	0	0	0	0	212	212	100		Atención de Emergencias	Atención	212	212	212	0	0	0	0	212	212	100		
	Consulta externa en Niños, adolescentes, adultos y gerontes	Atención	102,702	25,496	21,179	25,733	22,426	25,739	24,242	76,968	67,847	88		Consultas Externas	Atención	102,702	25,496	21,179	25,733	22,426	25,739	24,242	76,968	67,847	88		
	Hospitalización en Adultos y Gerontes	Día Cama	103,944	25,254	20,130	25,986	20,130	25,986	20,862	77,226	61,122	79		Hospitalización	Día Cama	103,944	25,254	20,130	25,986	20,130	25,986	20,862	77,226	61,122	79		
	Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual	Atención	3,562	890	864	890	830	891	845	2,671	2,539	95		Acción Contra la Violencia Familiar y Sexual	Atención	3,562	890	864	890	830	891	845	2,671	2,539	95%		
	Apoyo al Ciudadano y a la Familia Mediante Actividades de Servicio Social	Atención	29,780	6,040	6,040	6,133	6,133	8,814	11,609	20,987	23,782	113		Apoyo al Ciudadano y a la Familia Mediante Actividades de Servicio Social	Atención	29,780	6,040	6,040	6,133	6,133	8,814	11,609	20,987	23,782	113%		
	Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	Ración	417,240	104,310	90,670	104,310	93,509	104,310	96,267	312,930	280,446	90		Apoyo Alimentario para Grupo de Riesgos	Ración	417,240	104,310	90,670	104,310	93,509	104,310	96,267	312,930	280,446	89.6%		
	Apoyo a la Rehabilitación Física y Mental	Atención	6,895	962	962	2,531	2,531	1,701	1,671	5,194	5,164	99		Apoyo a la Rehabilitación Física y Mental	Atención	6,895	962	962	2,531	2,531	1,701	1,671	5,194	5,164	99.4%		
	Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Laboratorio	Examen	42,044	10,045	10,045	10,689	10,689	10,650	11,348	31,384	32,082	102		Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Laboratorio	Examen	42,044	10,045	10,045	10,689	10,689	10,650	11,348	31,384	32,082	102%		
	Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Imágenes		1,810	452	534	452	422	453	483	1,357	1,439	106		Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento en Imágenes		1,810	452	534	452	422	453	483	1,357	1,439	106%		
	Vigilancia y Control Epidemiológico	Acción	471	117	24	118	355	118	79	353	458	130		Vigilancia y Control Epidemiológico	Acción	471	117	24	118	355	118	79	353	458	130%		



Establecimientos de Salud en Mejores Condiciones de Servicios	Mantenimiento y Reparación de Infraestructura	Acción	2,013	503	612	503	531	503	506	1,509	1,649	109	●	Establecimientos de Salud en Mejores Condiciones de Servicios	Mantenimiento y Reparación de Establecimientos de salud	Acción	2,013	503	612	503	531	503	506	1,509	1,649	109%	●	636,388	458,926	72.11			
	Acciones de Servicios Generales	Acción	6,059	1,514	1,734	1,515	1,745	1,515	1,726	4,544	5,205	115			Servicios Generales	Acción	6,059	1,514	1,734	1,515	1,745	1,515	1,726	4,544	5,205	115%					5,128,313	3,763,877	73.39
	Mantenimiento y Reparación de Equipos	Equipo	280	70	5	70	22	70	5	210	32	15			Mantenimiento y Reparación de Equipos	Equipo	280	70	5	70	22	70	5	210	32	15%					181,787	111,850	61.53
Disponibilidad de Medicamentos e Insumos Médicos	Dispensación de medicamentos y productos farmacéuticos	Receta	175,648	43,912	44,174	43,912	44,154	43,912	45,806	131,736	134,134	102	●	Disponibilidad de Medicamentos e Insumos Médicos	Comercialización de medicamentos e insumos	Receta	175,648	43,912	44,174	43,912	44,154	43,912	45,806	131,736	134,134	102%	●	6,366,792	3,201,552	50.29			

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 03: FORTALECER PERMANENTEMENTE LAS COMPETENCIAS DEL IGSS EN FUNCIÓN DE SUS FINALIDADES INSTITUCIONALES.**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										ALERTA DE GESTIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD	META PRESUPUESTAL		CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										ALERTA DE GESTIÓN	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA				
	ACTIVIDAD OPERATIVA	LÍM. META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROG. ACUM. II TRIM.	EJECUCIÓN ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	EN EL PERIODO				PROG.	EJEC.	LÍM. META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		PROG. ACUM. II TRIM.	EJECUCIÓN ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	EN EL PERIODO	PROG.		EJECUTADO	GRADO DE CUMPLIM. %			
			PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.											PROG.	EJEC.	PROG.	EJEC.									PROG.	EJEC.	PROG.
Gestión Presupuestal Eficiente	Gestión Administrativa	Acción	986	245	340	246	253	248	256	739	849	115	●	Gestión Presupuestal Eficiente	Acciones Administrativas	Acción	986	245	340	246	253	248	256	739	849	115	●	6,289,345	4,450,892.73	70.77			
	Acciones de Control Interno y Auditoría	Acción	34	8	15	8	7	9	14	25	36	144			Acciones de Control Interno y Auditoría	Acción	34	8	15	8	7	9	14	25	36	144					251,074	190,007.53	75.68
	Acciones de Gestión en Planeamiento y Presupuesto	Acción	1,925	330	330	521	521	424	317	1,275	1,168	92			Acciones de Gestión en Planeamiento y Presupuesto	Acción	1,868	330	330	521	521	424	317	1,275	1,168	92					343,617	198,997.44	57.91
	Acciones de Gestión y Asesoramiento Técnico Jurídico	Acción	869	217	379	217	96	217	255	651	730	112			Acciones de Gestión y Asesoramiento Técnico Jurídico	Acción	869	217	379	217	96	217	255	651	730	112					68,658	47,072.75	68.56
Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Desarrollo de Recursos Humanos Según PDP	Persona Capacitada	500	100	90	200	5	120	180	420	275	65	●	Gestión de Recursos Humanos por Competencias	Desarrollo de Recursos Humanos Según PDP	Persona Capacitada	500	100	90	200	5	120	180	420	275	65	●	1,155,490	914,135.91	79.11			
	Obligaciones Previsionales-Pago de Planillas	Planilla	12	3	3	3	3	3	3	9	9	100			Obligaciones Previsionales-Pago de Planillas	Planilla	12	3	3	3	3	3	9	9	100	2,736,949					1,800,757.70	65.79	
Docencia	Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes en Salud Mental	Persona Capacitada	14	0	0	14	14	0	0	14	14	100	●	Docencia	Capacitación y Perfeccionamiento de Residentes en Salud Mental	Persona Capacitada	14	0	0	14	14	0	0	14	14	100	●	72,146	39,150.66	54.27			

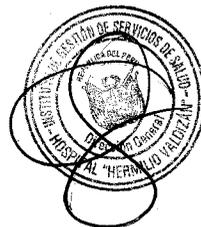


**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 04: FORTALECER LA GESTION BASADA EN LA EXPERIENCIA DIRECTA, EL CONOCIMIENTO E INNOVACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												
	ACTIVIDAD OPERATIVA	LIM.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	LIM.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION	EN EL PERIODO		GRADO DE CUMPLIMIENTO %
				PROG.	EXEC.	PROG.	EXEC.	PROG.	EXEC.									PROG.	EXEC.	PROG.	EXEC.	PIM 2016	EJECUTADO II TRIMESTRE							
Investigación Científica Institucional	Investigación y Desarrollo	Investigación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	Investigación Científica Institucional	Investigación y Desarrollo	Investigación	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Ogramado	52,509	22,149.58	42.18

**OBJETIVO ESTRATEGICO GENERAL 05: FORTALECER LA PROMOCIÓN DE SALUD FOMENTANDO ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS.**

PRODUCTO INSTITUCIONAL	META FISICA			CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA										META PRESUPUESTAL				CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												
	ACTIVIDAD OPERATIVA	LIM.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION N°	PRODUCTO	ACTIVIDAD	LIM.	META	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		PROGR. ACUM. II TRIM.	EJECUCION ACUM. II TRIM.	GRADO DE CUMPL. %	ALERTA DE GESTION	EN EL PERIODO		GRADO DE CUMPLIMIENTO %
				PROG.	EXEC.	PROG.	EXEC.	PROG.	EXEC.									PROG.	EXEC.	PIM 2016	EJECUTADO II TRIMESTRE									
Gestión De Las Estrategias Sanitarias (No PpR)	Información, Comunicación, Difusión Y Educación Mediante Campañas	Informe	9	4	4	4	4	0	1	8	9	113	Gestión De Las Estrategias Sanitarias (No PpR)	Información, Comunicación, Difusión Y Educación Mediante Campañas	Informe	9	4	4	4	4	0	1	8	9	113	223,236	130,098.80	58.28		
	Capacitación de Promotores de Salud	Persona Capacitada	479	290	290	65	65	62	50	417	405	97		Capacitación De Promotores De Salud	Persona Capacitada	479	290	290	65	65	62	50	417	405	97	1,699	1,591.38	93.67		



**MATRIZ Nº 7**  
**MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

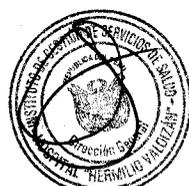
SECTOR: 11 SALUD

EJECUTORA : 013. HOSPITAL HERMILLO VALDIZAN - IGSS [001566]

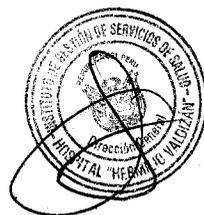
PLIEGO: 137 INSTITUTO DE GESTION DE SERVICIOS DE SALUD

	BAJO CUMPLIMIENTO	Hasta el 60%
	ALERTA	De 60% a menos del 85%
	ADVERTIDO	De 85% a menos del 100%
	EXCESO	De 100% a más
	NO PROGRAMADO	Igual a Cero

PROG RAMA PRES URBE	PRODUCTO	META FÍSICA	CANTIDAD PROGRAMADA vs EJECUTADA												META PRESUPUESTAL					
			TITULO		I TITULO		II TITULO		III TITULO		PROGRAMAC ON ACUMULADA	EJECUCION ACUMULADA	% DE CUMPLIMIENTO	CONTROL	PIA	PIM	EJECUCION ACUMULADA (\$/)	% AVANCE (EJECUCION/PIM)		
			PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC	PROG	EJEC										
<b>TOTAL GENERAL</b>																	<b>37,322,938</b>	<b>46,940,777</b>	<b>29,831,243.04</b>	<b>63.5%</b>
0016	3000612 - SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPSTAJE DE TUBERCULOSIS	5004436 - DESPSTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	067. PERSONA ATENDI	286	59	59	80	80	69	131	69	217	279	128.6%	Exceso	35,319	34,980	24,259.32	69.3%	
0016	3000691 - SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS	395. TRABAJADOR PR	646	162	66	162	84	162	50	160	486	200	41.2%	Bajo Cumplimiento	2,000	2,000	441.30	22.1%	
<b>Total 0016: TBC, VIH/SIDA</b>																	<b>37,319</b>	<b>36,989</b>	<b>24,700.62</b>	<b>66.8%</b>
0018	3000680 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	5000104 - ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, G	394. PERSONA TRATA	1,100	282	282	264	264	277	292	277	823	838	101.8%	Mezclado	90,317	188,795	40,139.04	21.3%	
0018	3000681 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA	5000105 - ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA EN NIÑOS, G	394. PERSONA TRATA	1,555	214	214	421	421	460	338	460	1,095	973	88.9%	Mezclado	77,169	126,559	39,906.55	31.5%	
0018	3000682 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA	5000106 - ATENCION ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	394. PERSONA TRATA	50	10	10	17	17	16	8	17	43	35	81.4%	Meta	67,700	94,969	20,149.77	21.2%	
<b>Total 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES</b>																	<b>235,186</b>	<b>410,317</b>	<b>100,195.76</b>	<b>24.4%</b>
0068	3000001 - ACCIONES COMUNES	5004279 - MONITOREO SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACT/201. INFORME TECN	201. INFORME TECN	4	1	0	1	1	1	2	1	3	3	100.0%	Mezclado	292	292	276.20	94.6%	
0068	3000001 - ACCIONES COMUNES	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION/201. INFORME TECN	201. INFORME TECN	8	2	2	2	2	3	3	1	7	7	100.0%	Mezclado	3,438	3,438	940.00	24.4%	
0068	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMER/5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EM/583. BRIGADA	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EM/583. BRIGADA	583. BRIGADA	10	10	0	0	5	0	5	0	10	10	100.0%	Mezclado	14,025	14,025	13,373.00	95.4%	
0068	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMER/5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EM/248. REPORTE	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EM/248. REPORTE	248. REPORTE	12	3	3	3	3	3	3	3	9	9	100.0%	Mezclado	82,002	82,002	25,914.20	31.6%	
0068	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMER/5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248. REPORTE	4	1	0	1	2	1	0	1	3	2	66.7%	Meta	17,454	17,454	11,667.30	66.8%	
0068	3000734 - CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMER/5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MO/614. INFRAESTRUCT	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MO/614. INFRAESTRUCT	614. INFRAESTRUCT	3	0	0	1	1	1	1	1	2	2	100.0%	Mezclado	25,000	25,000	24,731.00	98.9%	
0068	3000737 - ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005570 - DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERV/610. DOCUMENTO TE	610. DOCUMENTO TE	1	0	0	0	0	0	1	1	0	1	No programado	No Programado	11,550	11,550	11,500.00	99.6%	
0068	3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE D/5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO	086. PERSONA	300	20	20	30	30	125	125	125	175	175	100.0%	Mezclado	530	530	0.00	0.0%	
0068	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005584. SEGURIDAD ESTRUCTURAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION	1	0	0	0	0	0	2	1	0	2	No programado	No Programado	131,676	180,609	52,900.00	29.3%	
0068	3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005585. SEGURIDAD PSICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION	2	0	0	1	0	0	1	1	1	1	100.0%	Mezclado	222,511	222,511	23,010.00	10.3%	
<b>Total 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>																	<b>508,478</b>	<b>557,411</b>	<b>164,211.70</b>	<b>29.5%</b>



0104	3000686 - ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5005143 - ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA CON PRIORIDAD II EN E006 - ATENCION	2,485	0	0	0	0	1,550	1,698	1,650	1,698	102.9%	Adecuado	0	2,328,531	1,531,497.57	65.8%	
<b>Total 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS</b>														0	2,328,531	1,531,497.57	65.8%	
0129	3000688 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION EN REHABILITACION BAS	5005152 - ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	006 - ATENCION	12,000	2,487	2,487	3,395	3,395	3,000	3,404	8,882	9,286	104.5%	Adecuado	2,879,572	2,893,285	1,977,143.25	68.3%
0129	3000689 - PERSONA CON DISCAPACIDAD CERTIFICADA EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	5005153 - CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	018 - CERTIFICADO	400	100	103	100	79	100	84	300	266	88.7%	Adecuado	723	723	536.71	74.2%
0129	3000690 - PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN SERVICIOS DE REHABILITACION BAS	5005155 - CAPACITACION A AGENTES COMUNITARIOS EN REHABILITACION BA088 - PERSONA CAPACI		20	5	0	5	0	5	0	15	0	0.0%	Bajo Cumplimiento	88	88	0.00	0.0%
<b>Total 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>														2,880,383	2,894,096	1,977,679.96	68.3%	
0131	3000001 - ACCIONES COMUNES	5005185 - ACOMPAÑAMIENTO CLINICO PSICOSOCIAL	044 - ESTABLECIMIENT	25	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	No Programado	0	425,702	147,124.54	34.6%
0131	3000001 - ACCIONES COMUNES	5005183 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL		2	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	No Programado	997,611	0.00	0.0%	
0131	3000699 - POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION O POR	5005189 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	394 - PERSONA TRATAE	320	70	70	101	101	74	67	245	238	97.1%	Adecuado	392,380	416,506	286,977.85	68.9%
0131	3000700 - PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS O POR TU	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AF	394 - PERSONA TRATAE	800	200	184	200	220	200	216	600	620	103.3%	Adecuado	130,502	128,600	53,223.42	41.4%
0131	3000700 - PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS O POR TU	5005191 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTOR	394 - PERSONA TRATAE	200	28	28	41	41	65	48	134	117	87.3%	Adecuado	32,134	403,059	255,295.22	63.3%
0131	3000701 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	5005192 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEE	394 - PERSONA TRATAE	210	52	50	52	60	53	55	157	165	105.1%	Adecuado	53,976	78,760	54,043.16	68.6%
0131	3000701 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	5005193 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTOR	394 - PERSONA TRATAE	180	45	28	45	32	45	38	135	98	72.6%	Alerta	355,504	667,520	456,160.70	68.3%
0131	3000701 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO	5005194 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON TRASTORNOS DE	087 - PERSONA ATENDI	80	27	27	9	9	22	10	58	46	79.3%	Alerta	228,190	173,349	122,174.35	70.5%
0131	3000702 - PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS O POR TU	5005195 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TR	394 - PERSONA TRATAE	100	25	25	25	25	25	15	75	65	86.7%	Adecuado	1,678,861	1,709,225	1,275,270.37	74.6%
0131	3000702 - PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS O POR TU	5005196 - TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDRON	394 - PERSONA TRATAE	700	149	149	198	198	175	188	522	535	102.5%	Adecuado	4,469,522	4,527,746	3,208,357.93	70.9%
0131	3000702 - PERSONAS CON TRASTORNOS Y SINDROMES PSICOTICOS TRATADAS O POR TU	5005197 - REHABILITACION PSICOSOCIAL DE PERSONAS CON SINDROME O TR	087 - PERSONA ATENDI	80	20	14	20	27	20	19	60	60	100.0%	Adecuado	198,335	219,986	153,798.33	69.9%
0131	3000703 - PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICIALIZADAS TRATADAS	5005198 - TRATAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES JUDICI	394 - PERSONA TRATAE	22	5	0	5	12	5	2	15	14	93.3%	Adecuado	131,840	109,304	49,895.34	45.6%
<b>Total 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL</b>														7,671,244	9,857,368	6,062,321.21	61.5%	





9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE LA CALIDAD EN TODOS SUS NIVELES DE ATENCION)	5000003. GESTION ADMINISTRATIVA (GESTION DE LA CALIDAD)	001. ACCION	10	6	96	1	1	0	0	7	97	1385.7%	Exceso	5,058,740	6,289,345	4,450,892.73	70.8%
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE LA CALIDAD EN TODOS SUS NIVELES DE ATENCION)	GESTION ADMINISTRATIVA (ACTIVIDADES DE ESTADISTICA E INFORMATICA)	001. ACCION	720	180	184	180	178	180	176	540	538	99.6%	Adecuado	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE MODERNIZACION DE GESTION PUBLICA)	001. ACCION	213	53	45	53	46	53	65	159	156	98.1%	Adecuado	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	GESTION ADMINISTRATIVA (PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA LOGISTICO)	001. ACCION	2	1	2	0	0	0	0	1	2	200.0%	Exceso	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	GESTION ADMINISTRATIVA (PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACION DE PRESUPUESTOS)	001. ACCION	41	5	7	12	22	15	15	32	44	137.5%	Exceso	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	GESTION ADMINISTRATIVA (ACCIONES DE GESTION DE PERSONAL)	001. ACCION	24	6	6	6	6	6	6	18	18	100.0%	Adecuado	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	5000006. ACCIONES DE CONTROL INTERNO Y AUDITORIA	001. ACCION	34	8	15	8	7	9	14	25	36	144.0%	Exceso	223,802	251,074	190,007.53	75.7%
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (ACCIONES DE GESTION EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)	001. ACCION	12	4	4	2	3	2	3	8	10	125.0%	Exceso	310,866	343,617	198,997.44	57.9%
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y GESTION EN PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO)	001. ACCION	7	2	2	2	2	2	2	6	6	100.0%	Adecuado	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (ACCIONES DE GESTION EN PRESUPUESTO)	001. ACCION	1,906	324	324	516	516	420	312	1,260	1,152	91.4%	Adecuado	0	0	0.00	
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	5000004. ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO (ACCIONES DE GESTION Y ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO)	001. ACCION	869	217	379	217	96	217	255	651	730	112.1%	Exceso	34,456	68,658	47,072.75	68.6%
9001	3999999. SIN PRODUCTO (GESTION PRESUPUESTAL EFICIENTE)	5000005. GESTION DE RECURSOS HUMANOS - DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS (PERSONA CAPACITADA)	008. PERSONA CAPACITADA	500	100	90	200	5	120	180	420	275	65.5%	Alerta	142,533	1,155,490	914,135.91	79.1%
<b>Total 9001 ACCIONES CENTRALES</b>															<b>5,770,397</b>	<b>8,108,184</b>	<b>5,801,106.36</b>	<b>71.5%</b>
9002	3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPLEJOS)	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	001. ACCION	471	117	24	118	355	118	79	353	458	129.7%	Exceso	1,584,121	336,686	327,127.31	97.2%
9002	3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPLEJOS)	5001561. ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	006. ATENCION	212	212	212	0	0	0	0	212	212	100.0%	Adecuado	1,554,736	191,074	191,071.18	100.0%
9002	3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPLEJOS)	5001060. ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	006. ATENCION	3,562	890	864	890	830	891	845	2,671	2,539	95.1%	Adecuado	27,792	39,792	31,641.63	79.5%
9002	3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPLEJOS)	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS (NIÑOS Y ADOLESCENTES)	021. CONSULTA	10,200	2,550	2,847	2,550	3,024	2,550	3,145	7,650	9,016	117.9%	Exceso	1,175,381	1,360,442	921,528.26	67.0%



9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE ENFERMERIA PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, ADULTOS)	106. ATENCION	16,653	4,233	939	4,213	757	4,214	716	12,560	2,402	19.0%	Bajo Cumplimiento	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN DIAGNOSTICO PSICOLOGICO PARA ADOS. ATENCION)	106. ATENCION	1,400	330	330	350	304	350	257	1,050	891	84.9%	Alta	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION CONSULTAS EXTERNAS (EN PSICOTERAPEUTICA PARA NIÑOS Y ADOLESCEN)	106. ATENCION	4,470	1,117	1,248	1,117	1,356	1,118	1,146	3,352	3,750	111.9%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN PSICODUCATIVA PARA NIÑOS Y ADOLESCEN)	106. ATENCION	40	10	5	10	12	10	2	30	19	63.3%	Alta	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN ADULTOS Y GERONTES)	102L. CONSULTA	53,506	13,376	14,228	13,376	14,843	13,377	16,646	40,129	45,717	113.9%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN ADICIONES)	102L. CONSULTA	7,895	1,973	1,694	1,975	1,910	1,974	1,860	5,922	5,464	92.3%	Adecuado	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN TERAPIAS EN ADICIONES)	SESION	3,664	916	859	916	970	916	937	2,748	2,766	100.7%	Adecuado	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN ADICIONES CENTRO DE REHABILITAZION)	102L. CONSULTA	1,440	360	298	360	356	360	766	1,080	1,420	131.5%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN TERAPIAS EN ADICIONES CENTRO SESION)	SESION	330	86	80	89	95	89	93	264	268	101.5%	Adecuado	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION CONSULTAS EXTERNAS (EN MEDICINA NEUROLOGICAS)	102L. CONSULTA	1,000	250	303	250	356	250	231	750	890	118.7%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN NUTRICION)	102L. CONSULTA	632	158	198	138	229	158	195	474	622	131.2%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN MEDICINA INTERNA)	102L. CONSULTA	6,300	1,575	1,809	1,575	2,004	1,575	1,594	4,725	5,407	114.4%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA INTERNA-PROCEDIMIENTO)	102L. CONSULTA	32	9	13	7	18	9	16	25	47	188.0%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN PSICOLOGIAS)	102L. CONSULTA	12,008	3,024	2,788	3,024	3,240	3,025	2,990	9,073	9,008	99.3%	Adecuado	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN TERAPIAS DE ANALISIS Y MODIFICACION)	102L. CONSULTA	9,680	2,230	3,340	2,465	2,684	2,470	2,557	7,165	8,581	119.8%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS NO PROCEDIMIENTO)	102L. CONSULTA	4,328	1,064	1,598	1,064	1,712	1,065	1,230	3,193	4,490	140.6%	Exceso	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION DE CONSULTAS EXTERNAS (EN PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS (ADULTOS Y GERONTES)	103L. DIA-CAMA	47,214	11,712	9,882	11,712	9,882	11,712	10,614	35,136	39,378	85.5%	Adecuado	1,949,926	2,409,976	1,210,441.00
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION EN HOSPITALIZACION (TERAPIAS EN ADULTOS Y GERONTES)	SESION	104	26	6	26	7	26	0	78	13	16.7%	Bajo Cumplimiento	0	0	0
9002.3999999. SIN PRODUCTO (ATENCION DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMATENCION EN HOSPITALIZACION (TERAPIA ELECTROCONVULSIVA, ITC)	SESION	1,600	400	459	400	382	400	336	1,200	1,178	98.2%	Adecuado	0	0	0



9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (EN ADICIONES)	031. DIA-CAMA	10,980	2,562	2,196	2,928	2,196	2,562	1,830	8,052	6,222	77.3%	Alerta	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TERAPIAS EN ADICIONES)	SESION	1,704	426	707	426	702	426	697	1,278	2,106	164.8%	Exceso	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (EN ADICIONES CENTRO DE REHABILITACION)	031. DIA-CAMA	20,130	4,758	2,928	5,124	2,928	5,124	4,392	15,006	10,248	68.3%	Alerta	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (EN TERAPIAS EN ADICIONES CENTRO DE REHABILITACION)	SESION	3,440	855	764	865	795	855	779	2,575	2,338	90.8%	Adecuado	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (EN SALA DE OBSERVACION)	031. DIA-CAMA	5,856	1,464	1,098	1,464	1,098	1,464	1,098	4,392	3,294	75.0%	Alerta	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN (TARIFA DIFERENCIADA)	031. DIA-CAMA	19,764	4,758	4,026	4,758	4,026	5,124	2,928	14,640	10,980	75.0%	Alerta	0	0	0	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	5000455. APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA MEDIANTE ACTIVIDADES DE SERVICIO	006. ATENCION	29,801	6,040	6,040	6,133	6,133	8,814	11,609	20,987	23,782	113.3%	Exceso	675,446	326,893	245,982.36	75.2%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPO DE RIESGOS	101. RACION	417,240	104,310	90,670	104,310	93,509	104,310	96,267	312,930	280,446	89.6%	Adecuado	1,930,056	2,221,678	1,346,097.53	60.6%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA Y MENTAL	006. ATENCION	6,895	962	962	2,531	2,531	1,701	1,671	5,194	5,164	99.4%	Adecuado	122,707	96,225	69,541.39	72.3%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	50011891. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN LABORATORIO	050. EXAMEN	42,044	10,045	10,045	10,689	10,689	10,650	11,348	31,384	32,082	102.2%	Adecuado	382,459	364,647	290,391.03	79.6%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ATENCIÓN DE SALUD ARTICULADOS DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS)	50011892. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO EN IMÁGENES	050. EXAMEN	1,810	452	534	452	422	453	483	1,357	1,439	106.0%	Adecuado	28,729	8,749	5,771.85	66.0%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO)	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INFRAESTRUCTURA	001. ACCION	2,013	503	612	503	531	503	506	1,509	1,649	109.3%	Adecuado	506,799	636,388	458,926.29	72.1%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO)	5001195. ACCIONES DE SERVICIOS GENERALES	001. ACCION	6,059	1,514	1,734	1,515	1,745	1,515	1,726	4,544	5,205	114.5%	Exceso	4,852,511	5,128,313	3,763,877.29	73.4%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN MEJORES CONDICIONES DE SERVICIO)	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	042. EQUIPO	280	70	5	70	22	70	5	210	32	15.2%	Bajo Cumplimiento	49,118	181,787	111,849.68	61.5%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS)	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (DISPENSACION DE MEDICAMENTOS)	134. RECETA	175,648	43,912	44,174	43,912	44,154	43,912	45,806	131,736	134,134	101.8%	Adecuado	2,565,426	6,366,792	3,201,551.93	50.3%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (DISPONIBILIDAD DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS)	COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS (ACCIONES DE FARMACO VIGILANCIA)	610. DOCUMENTO TECNICO	21	3	0	6	0	6	0	15	0	0.0%	Bajo Cumplimiento	0	0	0.00	
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS NO PPR)	5000730. INFORMACION, COMUNICACION, DIFUSION Y EDUCACION MEDIANTE CAMPAÑAS	060. INFORME	9	4	4	4	4	0	1	8	9	112.5%	Exceso	106,916	223,236	130,098.80	58.3%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE LAS ESTRATEGIAS SANITARIAS NO PPR)	5001075. CAPACITACION DE PROMOTORES DE SALUD	088. PERSONA CAPACITADA	479	290	290	65	65	62	50	417	405	97.1%	Adecuado	2,023	1,699	1,591.38	93.7%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS)	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES (OBLIGACIONES PREVISIONALES-PAGO DE OBLIGACIONES)	137. PLANILLA	12	3	3	3	3	3	3	9	9	100.0%	Adecuado	2,581,060	2,736,949	1,800,757.70	65.8%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (GESTION DE RECURSOS HUMANOS POR COMPETENCIAS)	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO (CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO)	088. PERSONA CAPACITADA	14	0	0	14	14	0	0	14	14	100.0%	Adecuado	196,956	72,146	39,150.66	54.3%
9002 A 3999999. SIN PRODUCTO (INVESTIGACION CIENTIFICA INSTITUCIONAL)	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	066. INVESTIGACION	3	0	0	0	0	0	0	0	0	No programado	No Programado	27,864	52,509	22,149.58	42.2%
<b>Total 9002 APNOP</b>													<b>20,219,926</b>	<b>22,755,881</b>	<b>14,169,530.66</b>	<b>62.3%</b>	

Fuente: Sistema de Información de Programación y Ejecución de Metas y Presupuesto

PIA - PIM y Ejecución acumulada (DEVENGADO) son reportados del Sistema SIAF de Enero a Setiembre de 2016.

PROG: Meta física programada a nivel de Actividad, en el periodo Trimestral, Semestral o acumulado según corresponda. Proviene de la Matriz N° 4.

EJEC: Meta física ejecutada a nivel de Actividad, en el periodo Trimestral, Semestral o Acumulado según corresponda. Proviene de la Matriz N° 7.

